

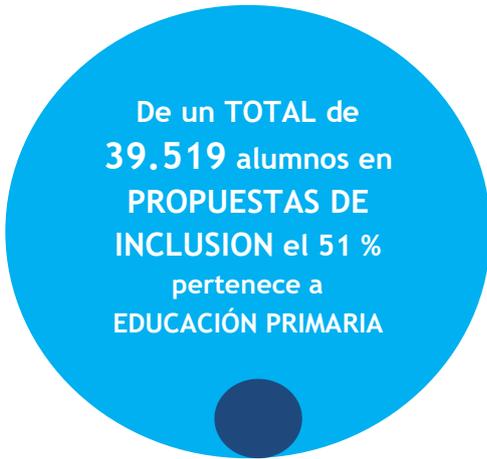
INFORME RELEVAMIENTO POLITICAS DE INCLUSION

El presente informe se deriva de la organización y análisis de datos sobre inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en instituciones de nivel primario y condiciones -en términos de personal docente- que dispone la Dirección General de Cultura y Educación para que dicha inclusión pedagógica se haga efectiva. Sin dejar de reconocer el sentido más amplio que sostenemos del concepto de inclusión educativa, en este relevamiento hemos focalizado en la inclusión de niños y niñas con discapacidad que transitan los ciclos escolares del nivel primario.

Para ello se relevó información de un total de 4.400 escuelas primarias que remitieron las Jefaturas de Inspección de cada una de las 25 regiones educativas de la provincia de Buenos Aires, tanto de gestión estatal como privada, por intermedio de la Dirección de Educación Especial.

Las escuelas de gestión estatal relevadas (3.004) representan el 71% del total de escuelas del nivel (4.257); en el caso de las escuelas de gestión privada, los datos corresponden a un 84 % (1.396) del total de escuelas (1662). Con respecto a los 135 distritos que conforman el mapa regional se consignaron datos de 131 de gestión estatal y 114 de DIEGEP.

En cuanto a la matrícula de los establecimientos relevados esta constituye un total 1.461.563 alumnos/as, de los cuales 929.826 asisten a escuelas de gestión estatal y 531.737 a escuelas de gestión privada. Según información provista por la Dirección de Educación Especial hay un total de 39.519 alumnos/as en propuestas de inclusión en los distintos niveles educativos, de los cuales, como hemos podido relevar, 20.046 asistirían al nivel primario, lo que representa un 51% aproximadamente.



De un TOTAL de
39.519 alumnos en
**PROPUESTAS DE
INCLUSION** el 51 %
pertenece a
EDUCACIÓN PRIMARIA

En primer lugar se comunicarán datos vinculados con la Modalidad de Educación Especial incluyendo resultados de matrícula de inclusión con discapacidad y se pondrá en relación con la cantidad de maestras/os especializados que articulan con las escuelas del nivel.

En el segundo apartado, se presentarán datos concernientes a la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, haciendo hincapié en la relación dada entre cantidad de

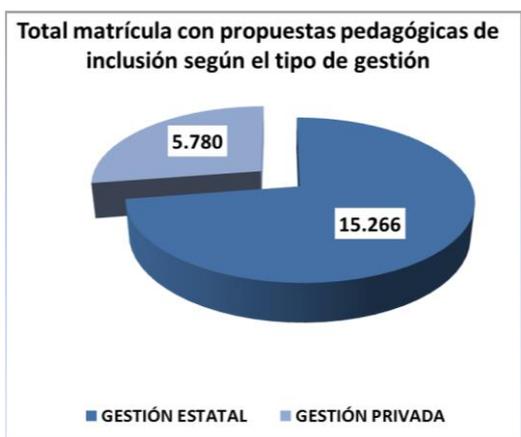
Equipos de Orientación Escolar, cantidad de escuelas a escala provincial y regional, y por consiguiente con la cantidad de matrícula.

NIÑOS Y NIÑAS con discapacidad en ESCUELAS PRIMARIAS

En el marco de una política educativa que incluya a todos/as los/as estudiantes del nivel primario en la educación común, resulta necesario conocer con mayor profundidad cómo se garantiza –desde el Estado Provincial- el cumplimiento de la responsabilidad que se le otorga a la Educación Especial.

En este apartado se presentan y analizan datos obtenidos sobre matriculación de estudiantes con discapacidad e inclusión en instituciones de gestión estatal y privada en la totalidad del territorio provincial en cada una de las regiones educativas de la provincia.

Del total relevado -21.046 alumnos y alumnas con discapacidad incluidos/as en las escuelas primarias consideradas- 15.266 (73%) concurre a escuelas de gestión estatal y 5.780 (27%) a escuelas de gestión privada.



Considerando la ubicación territorial y el tipo de gestión de las instituciones se observa que en el conurbano y sus alrededores –donde se concentra mayor población- la cantidad de estudiantes con discapacidad asciende a 12.891 mientras que en el resto del territorio bonaerense alcanza a 8.155 de alumnos/as, distribuida entre gestión estatal y privada según se refleja en la tabla siguiente.

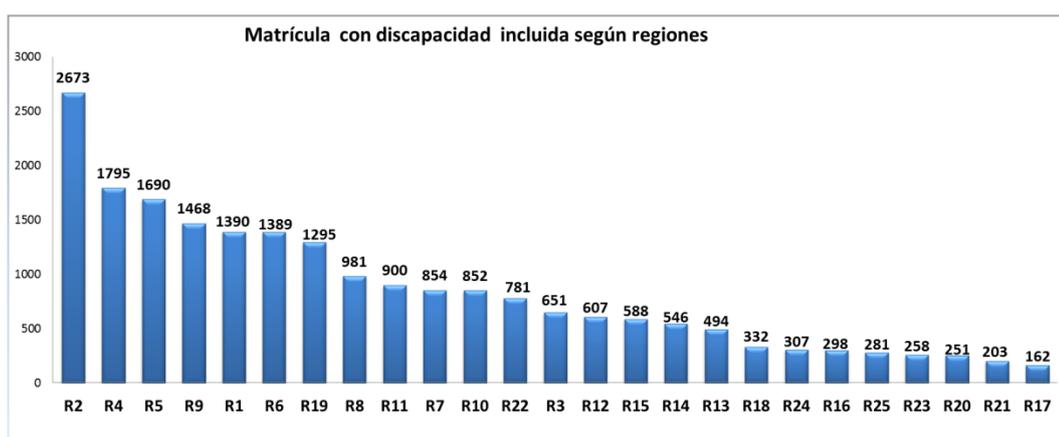
Distribución de la matrícula según regiones de la provincia	Matrícula con inclusión Gestión Estatal	Matrícula con inclusión Gestión Privada
Regiones del Gran Buenos Aires	8.641	4.250
Regiones Interior Provincia	6.625	1.530

Si comparamos la matrícula incluida en ambos grupos de regiones según el tipo de gestiones, observamos que tanto en las regiones del gran Buenos Aires como en aquellas

que se encuentran en el interior de la provincia son las instituciones educativas de gestión estatal las que reciben el mayor número de niñas y niños con discapacidad.

MATRICULA EN ESCUELAS PRIMARIAS ESTATALES Y PRIVADAS SEGÚN REGIONES EDUCATIVAS

El gráfico que se expone a continuación muestra el total de matrícula incluida en las regiones educativas de ambas gestiones, organizada en orden descendente según la cantidad de estudiantes que reúne cada una. Puede observarse que la Región 2 congrega la mayor cantidad de alumnos/as, con amplia diferencia respecto al resto de las regiones. A excepción de la Región 19, las regiones que pertenecen al Gran Buenos Aires (de la R2 a la R6) son las que reúnen mayor cantidad de estudiantes.



La información recabada a través de las respuestas provenientes de las 3.004 escuelas de gestión estatal y 1.396 de gestión privada, es una muestra significativa que nos permite apreciar cómo se distribuye la matrícula en las 25 regiones educativas; las variaciones que puedan darse entre un tipo de gestión y otra en el interior de cada una de esas regiones y según la ubicación territorial que ocupen.

Regiones Educativas	Cantidad de estudiantes con discapacidad incluidos en Gestión Estatal	Porcentaje de matrícula incluida en GE	Cantidad de estudiantes con discapacidad incluidos en Gestión Privada	Porcentaje de matrícula incluida en GP
1	1.022	74%	368	26%
2	1.843	69%	830	31%
3	282	43%	369	57%
4	1.425	79%	370	21%
5	1.289	76%	401	24%
6	799	58%	590	42%
7	625	73%	229	27%
8	632	64%	349	36%
9	724	49%	744	51%
10	700	82%	152	18%
11	708	79%	192	21%
12	556	92%	51	8%
13	427	86%	67	14%

14	493	90%	53	10%
15	552	94%	36	6%
16	272	91%	26	9%
17	125	77%	37	23%
18	291	88%	41	12%
19	725	56%	570	44%
20	206	82%	45	18%
21	161	79%	42	21%
22	691	88%	90	12%
23	219	85%	39	15%
24	281	92%	26	8%
25	218	78%	63	22%

Cantidad de estudiantes con discapacidad incluidos en ambos tipos de gestión y porcentaje que incluye cada una por Región Educativa

Los resultados a nivel provincial reflejan que del total de la matrícula incluida en cada Región Educativa, la gran mayoría pertenece a instituciones de gestión estatal. Sólo en las regiones 3 y 9 esa diferencia es superada por la Gestión Privada, alcanzando a cubrir el 57% y el 51% del total de la matrícula regional con discapacidad, respectivamente.¹

En relación con los porcentajes de inclusión, estos varían entre una gestión y otra según sea la diferencia de matrícula entre ambas. En las regiones donde la distribución de la matrícula resulta más equitativa, el porcentaje de absorción de las instituciones de gestión estatal se reduce. Tal es el ejemplo de las siguientes Regiones: en la R9 el 49% corresponde a gestión estatal (matrícula=724 al.) y el 51% a gestión privada (matrícula =744 al.); en la región 6, el 58% a gestión estatal (matrícula=799 al.) y el 42% a gestión privada (matrícula=590 al.) y en la región 19 el 56% es de gestión estatal (matrícula=725 al.) y el 44% corresponde a gestión privada (matrícula=570 al.).

Los resultados más altos -entre un 90 a un 94%- se observan en las regiones donde precisamente la diferencia de matrícula con la gestión privada es más amplia. En este grupo se encuentran las siguientes regiones que pertenecen al interior de la provincia: la R15 (matrícula GE=552 al. y matrícula GP=36 al.), la R12 (matrícula GE=556 al. y matrícula GP=51al.), la R24 (matrícula GE=281al. y matrícula GP=26 al.), la R16 (matrícula GE=272 al. y matrícula GP=26 al.) y la R14 (matrícula GE=493 al. y matrícula GP=53 al.) Tal diferencia de matrícula se observa acrecentada en las R12, 15 y 14.

Dentro de las regiones pertenecientes o cercanas a los grandes centros urbanos, las de mayor porcentaje son: la R4 con un 79% de inclusión en gestión estatal (matrícula de GE=1.425 al. y de GP=370 al.); la R5 en la cual la gestión estatal cubre el 76% de la matrícula (matrícula GE=1.289 al. y de GP=401al.); la R1 con el 74% de matrícula estatal

¹ Cabe recordar que de la Región 3, en gestión estatal, sólo se relevaron 55 establecimientos.

(matrícula GE=1.022 al. y de GP=368 al.) y la R7 alcanzando un 73% de matrícula absorbida por gestión estatal (matrícula GE= 625 al. y de GP=229 al.)

Recursos de EDUCACIÓN ESPECIAL para atender la INCLUSION

En este ítem se informa acerca de los recursos humanos que disponen tanto la educación especial estatal como privada para atender –dentro de las instituciones del nivel primario- a la matrícula con discapacidad incluida en las mismas.

La cantidad de maestros/as de Educación Especial (MEE)² que acompañan las trayectorias escolares de los alumnos/as con Propuesta Pedagógica de Inclusión (PPI) alcanza a 17.273 maestros/as que atienden el 82% de la matrícula con discapacidad en la totalidad de los servicios educativos relevados de la provincia.

Total Matrícula con PPI	Total MEE	Total cobertura
21.046	17.273	82%

Tal como se refleja en la tabla que se presenta a continuación, la totalidad de los recursos se distribuyen de la siguiente manera: 9.928 MEE para intervenir en instituciones educativas que pertenecen a las regiones del Gran Buenos Aires y 7.345 MEE destinadas a instituciones del Interior de la Provincia.

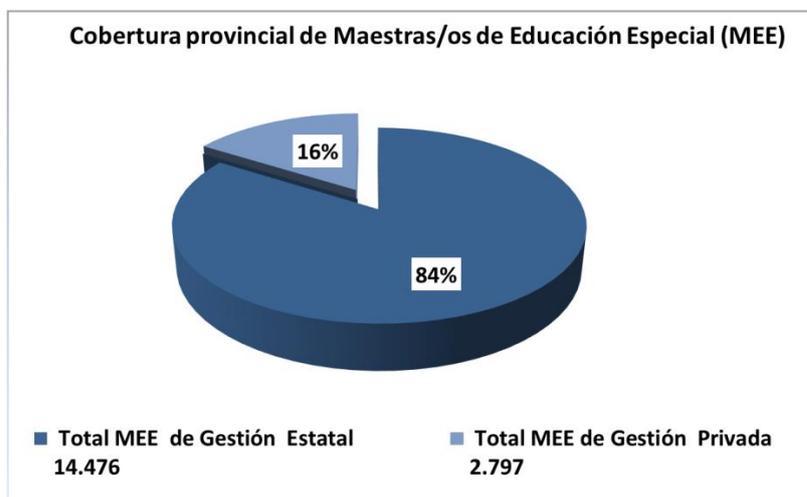
Al establecer una comparación territorial del alcance de la cobertura de Educación Especial podemos observar que el porcentaje de cobertura es menor en las regiones que forman

COBERTURA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL (MEE)			
Regiones	Matrícula Total de alumnos/as con PPI	Cantidad de MEE	% Cobertura
Regiones del Gran Buenos Aires	12.891	9.928	77%
Regiones Interior Provincia	8.155	7.345	90%

parte del Gran Buenos Aires debido a que atienden mayor cantidad de población escolar.

De la totalidad de los recursos que aporta la Modalidad de Educación Especial (17.273 MEE) para acompañar los procesos de aprendizaje de los/as alumnos/as con diversas discapacidades en las escuelas, 2.797 provienen de instituciones de Educación Especial dependientes de la Dirección de Educación de Gestión Privada (DIEGEP) y 14.476 de instituciones dependientes de la Dirección de Educación Especial de Gestión Estatal. En este sentido el 84% de los recursos provienen de Gestión Estatal.

² Usamos la denominación Maestro/a de Educación Especial siguiendo la denominación de la Resolución 1664/17 aunque en la planilla de relevamiento se utilizó la sigla MI (maestro/a integrador/a).



Los datos recogidos permiten analizar la cobertura de MEE para atender a estudiantes con discapacidad en cada una de las regiones educativas de gestión estatal y privada. Tal como puede observarse en la tabla siguiente.

Regiones Educativas	Cantidad de estudiantes con PPI en escuelas estatales	Cantidad de MEE en escuelas estatales	Cantidad de estudiantes con PPI en escuelas privadas	Cantidad de MEE en escuelas privadas
1	1.022	937	368	296
2	1.843	1.586	830	689
3	282	201	369	186
4	1.425	752	370	237
5	1.289	1.123	401	317
6	799	582	590	377
7	625	611	229	209
8	632	476	349	235
9	724	597	744	517
10	700	589	152	116
11	708	471	192	153
12	556	540	51	47
13	427	407	67	65
14	493	468	53	48
15	552	531	36	33
16	272	268	26	17
17	125	113	37	30
18	291	274	41	31
19	725	718	570	511
20	206	199	45	33
21	161	155	42	39
22	691	652	90	75
23	219	204	39	31
24	281	265	26	19
25	218	186	63	57

A continuación se analiza la relación entre cantidad de estudiantes con discapacidad y la cantidad de recursos humanos (MEE) que se disponen en las regiones para su acompañamiento en las instituciones donde están incluidos.

En este sentido, con respecto a los estudiantes con PPI incluidos en escuelas estatales, en las Regiones Educativas en las que se advierte una diferencia menor entre cantidad de

estudiantes con PPI y MEE son: la R16 (272 al./ 268 MEE), la R21 (161 al./155 MEE), la R20 (206 al./199) y la R19 (725 al./718 MEE).

En cambio las regiones en las cuales se observa mayor diferencia son la R4 con una diferencia que representa casi la mitad de la matrícula (1425 al. /752 MEE); la R11 (708 al. /471 MEE), la R6 (799 al. /582 MEE) y la R8 (632 al. /476 MEE).

Con respecto a los estudiantes con PPI incluidos en escuelas privadas las Regiones Educativas en las que se observa una menor diferencia entre cantidad de alumnos/as con discapacidad y cantidad de MEE, son la R13 (67 al./65 MEE); la R21 (42 al./39 MEE); la R12 (51 al./47 MEE); la R15 (229 al./33 MEE); la R7 (229 al./209 MEE); la R14 (570 al./48 MEE) y la R19 (570 al./511 MEE).



Al contrario entre las Regiones en las cuales advierte una mayor diferencia se encuentran: R3 (369 al. /186 MEE); la R6 (590 al. /377 MEE); la R4 (370 la/237 MEE); la R16 (26 al. /17 MEE); la R8 (349 al. /235 MEE) y la R9 (744 al. /517 MEE).

Desde el punto de vista de las/os alumnas/os con discapacidad incluidos tanto en escuelas de gestión privada como estatal, estos datos nos permiten apreciar aquellas/os que no cuentan con acompañamiento de docentes de educación especial.

En los datos que se muestran en la tabla siguiente, puede observarse la diferencia numérica y porcentual a escala provincial y por tipo de gestión.

Tipo de gestión de las instituciones que los incluyen	Cantidad de estudiantes con PPI	Cantidad de estudiantes con MEE	% de estudiantes con MEE	Cantidad de estudiantes sin MEE	% de estudiantes sin MEE
Gestión estatal	15.266	12.905	85%	2.358	15%
Gestión privada	5.780	4.368	76%	1.412	24%
Total provincia	21.046	17.273	82%	3.770	18%

Aquí se advierte un mayor porcentaje de estudiantes sin MEE en escuelas de gestión privada que en escuelas de gestión estatal. A escala provincial 3.770 alumnas/os no cuentan con este tipo de intervención por parte de la modalidad de Educación Especial, representando el 18% del total.

En relación con los equipos especializados que conforman las plantas orgánico- funcionales de los establecimientos educativos de la Modalidad de Educación Especial de ambos tipos de gestión (estatal y privada), es necesario destacar que estos intervienen tanto en escuelas

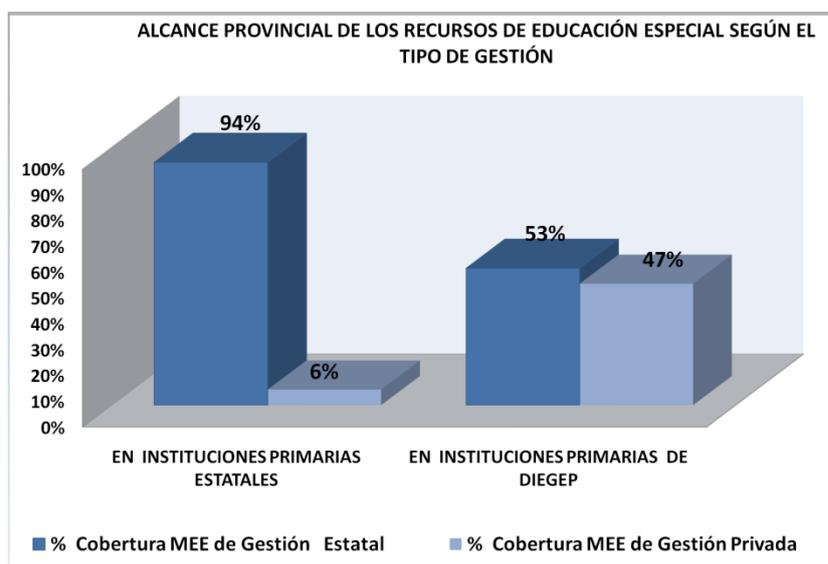
primarias estatales como de DIEGEP apoyando el proceso pedagógico de inclusión de las/os alumnas/os con discapacidad allí inscriptos/as. Por tal razón, es importante analizar la procedencia de los MEE intervinientes en las escuelas de ambas gestiones.

La siguiente tabla muestra la distribución de recursos que deben realizar las Jefaturas de Inspección Regionales y Distritales para poder atender a las/os niños/as con discapacidad.

Distribución de la intervención de Educación Especial	MEE de Gestión Estatal	MEE de Gestión Privada	Total MEE intervinientes
En instituciones primarias estatales	12.157	748	12.905
En instituciones primarias de DIEGEP	2.319	2.049	4.368

Según puede observarse, de los 14.476 MEE pertenecientes a la POF de escuelas especiales estatales, 2.319 se destinan para la atención de alumnos/as que concurren a escuelas de gestión privada.

El gráfico siguiente permite visualizar que la intervención de la Modalidad en instituciones estatales y privadas, es ampliamente cubierta con recursos que pertenecen a la educación especial de gestión estatal (94% con intervención en escuelas estatales y el 53% con intervención en escuelas privadas)



Si se analiza cómo se disponen en el territorio los MEE de gestión estatal y de privada -que intervienen en las instituciones de ambas gestiones-, podemos observar que en las regiones del Gran Buenos Aires hay mayor cantidad que en las regiones del Interior de la Provincia debido que allí es donde la Educación Especial de Gestión Privada concentra más instituciones reconocidas por DIEGEP que atienden diversas discapacidades.

Como puede observarse, en las escuelas de gestión estatal casi la totalidad de los recursos son aportados por instituciones de educación especial estatales en ambas regiones.

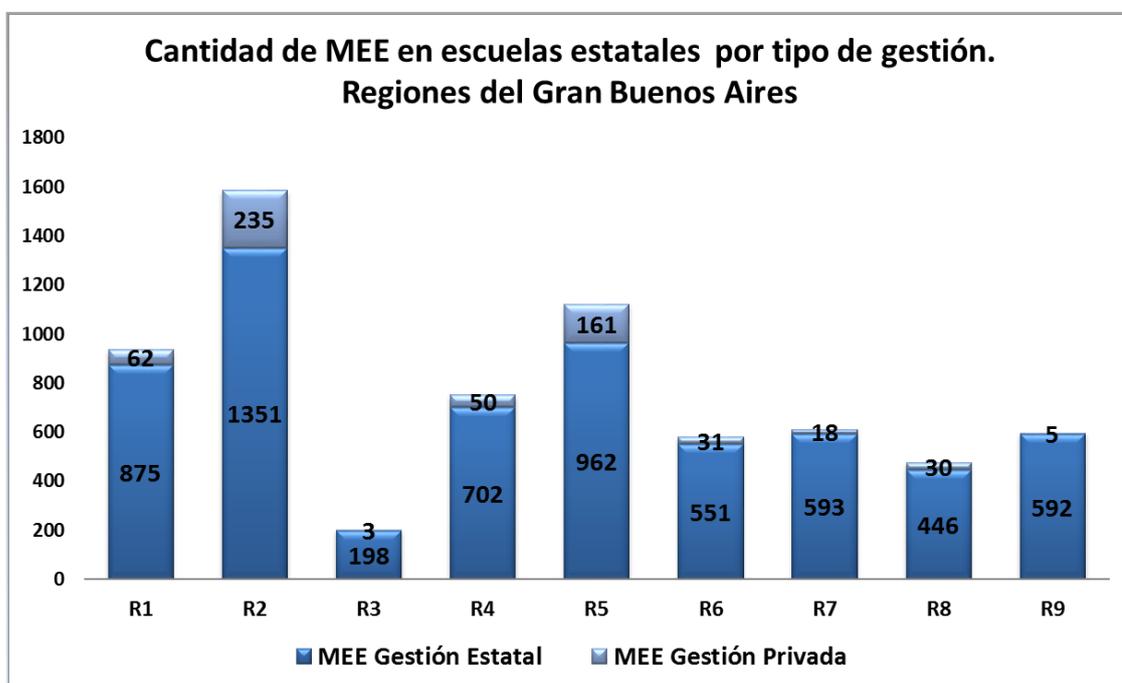
ALCANCE TERRITORIAL DE MEE EN ESCUELAS ESTATALES POR TIPO DE GESTIÓN					
Atención de Educación Especial	Total de MEE en escuelas estatales	MEE de Gestión Estatal	% Cobertura MEE Estatal	MEE de Gestión Privada	% Cobertura MEE Privada
Región Gran Buenos Aires	6.865	6.270	91%	595	9%
Región Interior Provincia	6.040	5.887	97%	153	3%
Totales Provincia	12.905	12.157	94%	748	6%

En cambio, en escuelas de gestión privada, si bien aumenta la cantidad de MEE dependientes de DIEGEP, la mayoría de los recursos siguen siendo de gestión estatal, tal como se muestra en la siguiente tabla.

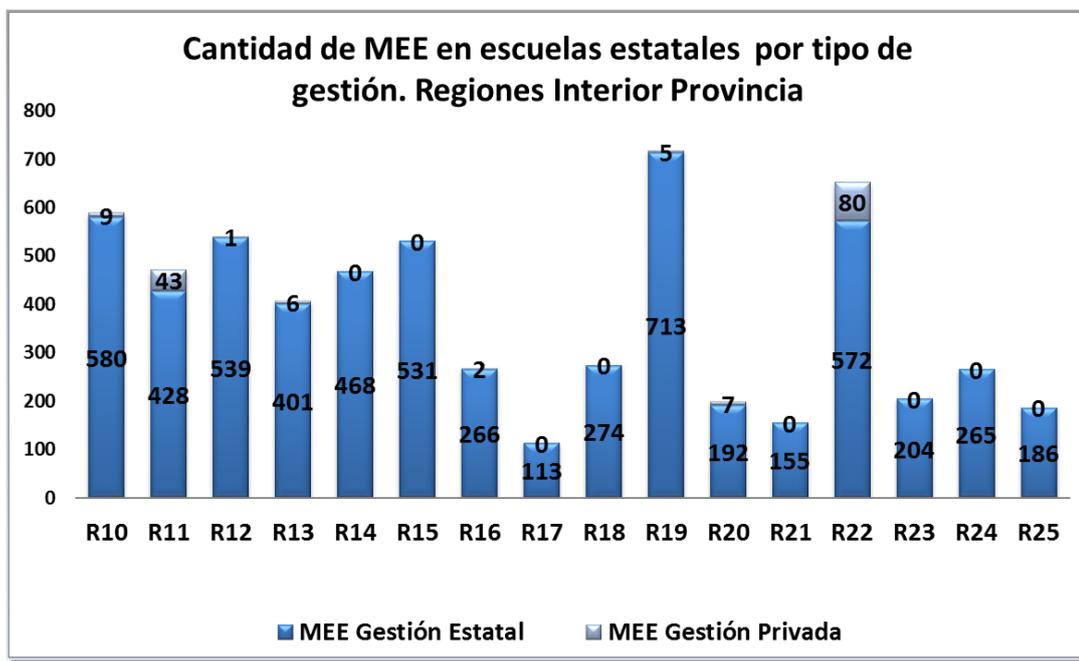
ALCANCE TERRITORIAL DE MEE EN ESCUELAS PRIVADAS POR TIPO DE GESTIÓN					
Atención de Educación Especial	Total de MEE en escuelas privadas	MEE de Gestión Estatal	% Cobertura MEE Estatal	MEE de Gestión Privada	% Cobertura MEE Privada
Región Gran Buenos Aires	3.063	1.542	51%	1.521	49%
Región Interior Provincia	1.305	777	60%	528	40%
Totales provincia	4.368	2.319	53%	2.049	47%

MEE EN ESCUELAS ESTATALES DE LAS DIFERENTES REGIONES EDUCATIVAS SEGÚN LA GESTIÓN DE LA QUE PROVIENEN

Se presentan gráficos con datos numéricos separados por regiones que pertenecen al Gran Buenos Aires y el Interior Provincial a los efectos de una mejor comunicación.



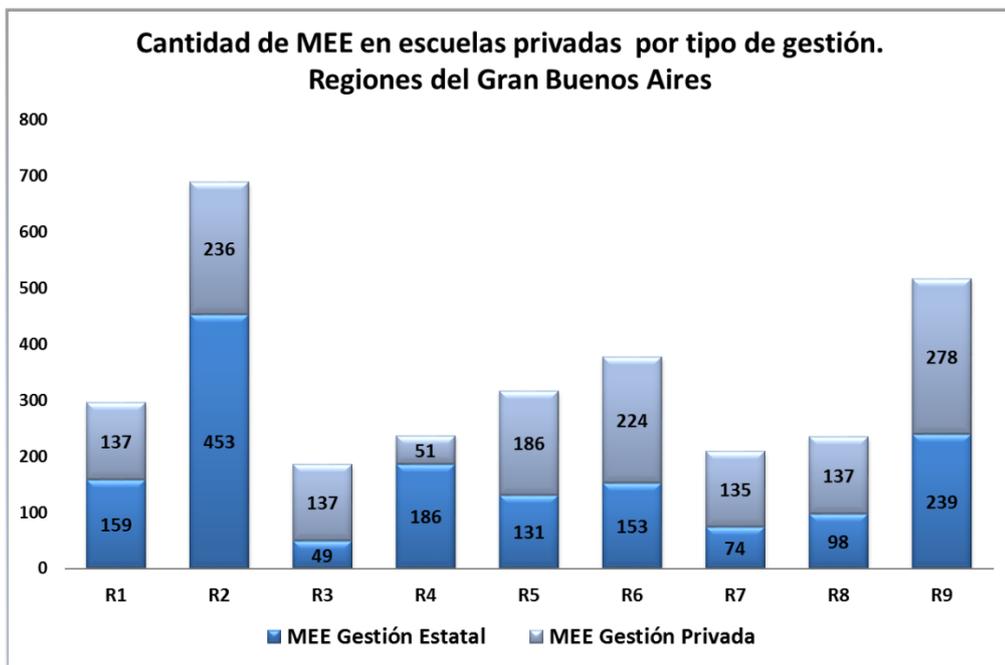
Dentro de las regiones que nuclean escuelas estatales que se encuentran en el Gran Buenos Aires, se observa que a excepción de las Regiones 2 y 5, la relación entre MEE de gestión estatal y privada muestra una amplia diferencia a favor de recursos aportados por instituciones de educación especial estatales. El porcentaje de la mayoría de estas regiones oscila entre un 93 y un 99% de recursos provenientes de la gestión estatal.



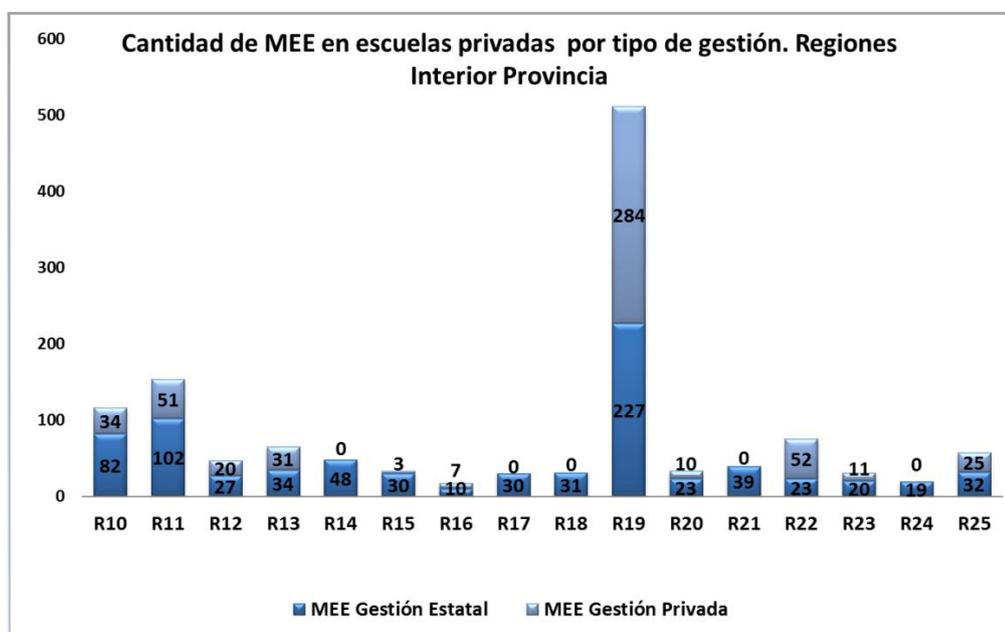
Con respecto a las regiones que nuclean escuelas estatales que pertenecen al interior de la provincia, podemos observar que la mayoría cuenta con casi la totalidad de recursos aportados por gestión estatal.

- Ocho regiones cuyas escuelas reciben el 100% de recursos estatales (14, 15, 17, 18, 21, 23, 24 y 25);
- Siete regiones en las cuales la cantidad de MEE de gestión privada muy inferior a los MEE de gestión estatal (10, 11, 12, 13, 16, 19 y 20) y
- Una sola región cuya diferencia -en comparación con el resto- resulta menor, es el caso de la región 22 (572 MEE de gestión estatal y 80 MEE de gestión privada).

En las regiones que agrupan escuelas de gestión privada que conforman la región Metropolitana observamos que la diferencia de MEE de gestión estatal se reduce.



- La región 3 es la que cuenta con mayor aporte de MEE provenientes de gestión privada con 49 MEE de gestión estatal (GE) y 137 MEE de gestión privada (GP), alcanzando un 73% de recursos aportados por educación especial privada.
- La región 7 es otra que supera significativamente los MEE de gestión estatal, con 74 MEE de GE y 135 MEE de GP representando el 65% de recursos provenientes de la gestión privada.
- En las regiones 1, 5, 6, 8 y 9 la diferencia es más ajustada aunque son mayores los MEE de gestión privada.
- Por último, las regiones 2 y 4 son las que reflejan un mayor aporte de recursos estatales.



Desde el punto de vista de las escuelas de gestión privada pertenecientes al interior de la provincia, los datos resultan altamente contrastantes respecto a los anteriores:

- en sólo una Región (22) se superan los recursos de gestión estatal.
- en cinco regiones se observa el 100% de MEE de gestión estatal (14, 17,18, 21 y 24);
- Una con un mínimo de MEE de gestión privada como es el caso de la Región 15.
- En las regiones 10, 11,20 y 23 se refleja una amplia mayoría de MEE de gestión estatal.
- En las regiones 19, 12, 13,16 y 25 la diferencia es más equitativa, aunque sigue siendo mayor el número de MEE de gestión estatal.

EL APOORTE DEL ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO Y ASISTENCIAL

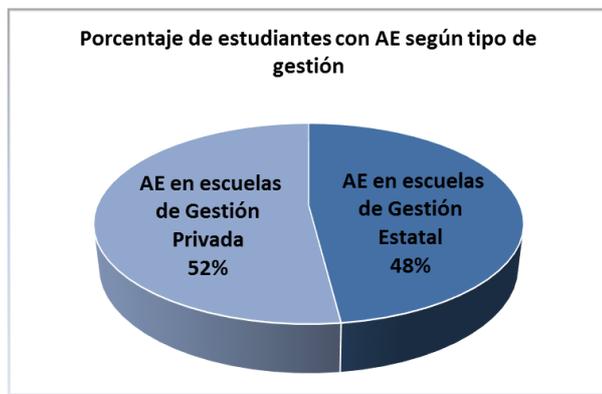
En el marco de una política educativa inclusiva –impulsada por la Ley de Nacional de Educación (2006) y la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires (2007)-, se aprueba la presencia del asistente o acompañante externo dentro de las instituciones educativas con el propósito de asistir terapéutica y/o asistencialmente a los/as estudiantes en situación de discapacidad que así lo requieran.

Si bien la intervención pedagógica está únicamente a cargo de los diferentes actores del Sistema Educativo –docentes y demás equipos intervinientes del nivel o las modalidades-, la tarea del asistente externo resulta un apoyo personal, físico, social y/o emocional para los niños y las niñas con discapacidad en términos de colaboración para la eliminación de barreras que puedan obstaculizar su proceso de aprendizaje.

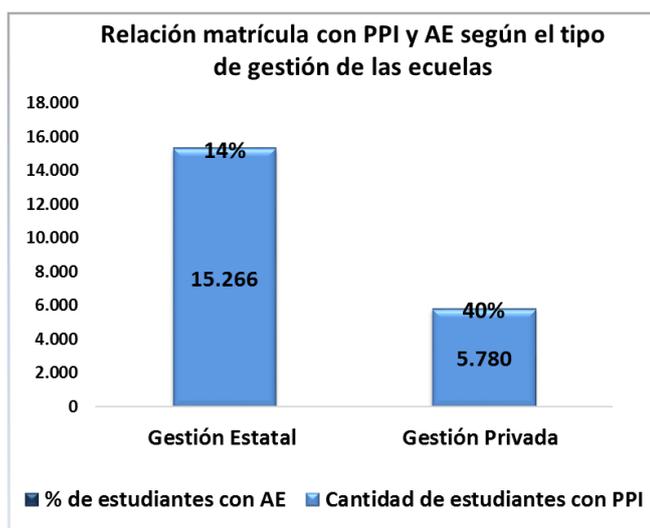
En este sentido, es que se incorporan los datos recogidos sobre la cantidad de asistentes externos (AE) al Sistema Educativo, que concurren a las escuelas donde los alumnos/as cuentan con propuestas pedagógicas de inclusión diseñadas por los equipos del nivel y las modalidades que intervienen.

De la matrícula general relevada con PPI (21.046 niños/as), 4.445 alumnos/as tienen AE, que representa un 21%. Del total de niñas/os con AE, el 52% concurren a escuelas de gestión privada (2.323) y 48% a escuelas de gestión estatal (2.122).

Alumnos/as con Asistente Externo (AE) en la totalidad de las instituciones relevadas		
Matrícula con PPI	Cantidad de AE	% de alumnos/as con PPI y AE
21.046	4.445	21%



Recordemos que los estudiantes incluidos con discapacidad en escuelas de gestión estatal ascienden a 15.266, de los cuales el 14% concurren con AE; y el total de los estudiantes con discapacidad que concurren a escuelas de gestión privada es de 5.780, de los cuales el 40% asisten con AE.



Los datos que se muestran en la tabla siguiente permiten visualizar que, tanto en gestión estatal como privada, la mayor cantidad de estudiantes que concurren a las escuelas con Asistente Externo se encuentran en las regiones del Gran Buenos Aires. Asimismo la diferencia entre estudiantes con PPI y con AE es notablemente mayor en establecimientos de gestión estatal.

CANTIDAD DE ASISTENTES EXTERNOS(AE) POR GRUPO DE REGIONES EDUCATIVAS						
Atención de Educación Especial	Matrícula con PPI en Gestión Estatal	MEE en escuelas estatales	AE en Gestión Estatal	Matrícula con PPI en Gestión Privada	MEE en escuelas privadas	AE en Gestión Privada
Regiones del gran Buenos Aires	8.641	6.865	1.287	4.250	3.063	1.712
Regiones del interior provincia	6.625	6.040	835	1.530	1.305	611
Total provincia	15.266	12.905	2.122	5.780	4.368	2.323

Cabe aclarar que al no haberse relevado información por alumno sino por escuela, no es posible apreciar si los alumnos/as con MEE tienen o no AE, o, por el contrario, si los alumnos/as con AE tienen o no el acompañamiento de MEE.

A continuación se presentan dos tablas que organizan los datos relevados por regiones y según tipo de gestión. Las mismas permiten realizar una primera aproximación a la relación entre cantidad de estudiantes con PPI, cantidad de estudiantes con MEE y cantidad de estudiantes con AE por Región Educativa y según tipo de gestión de las instituciones.

EN ESCUELAS DE GESTION ESTATAL

Instituciones en Regiones de Gestión Estatal	Cantidad de estudiantes con PPI	Cantidad de MEE	Cantidad de AE	% de estudiantes con MEE	% de estudiantes con AE
1	1.022	937	271	92%	27%
2	1.843	1.586	233	86%	13%
3	282	201	33	71%	12%
4	1.425	752	236	53%	17%
5	1.289	1.123	71	87%	6%
6	799	582	184	73%	23%
7	625	611	85	98%	14%
8	632	476	103	75%	16%
9	724	597	71	82%	10%
10	700	589	109	84%	16%
11	708	471	91	67%	13%
12	556	540	56	97%	10%
13	427	407	55	95%	13%
14	493	468	67	95%	14%
15	552	531	95	96%	17%
16	272	268	29	98%	11%
17	125	113	29	90%	23%
18	291	274	20	94%	7%
19	725	718	68	99%	9%
20	206	199	33	97%	16%
21	161	155	10	96%	6%
22	691	652	89	94%	13%
23	219	204	25	93%	11%
24	281	265	40	94%	14%
25	218	186	19	85%	9%

En las regiones 21, 18 y 19 se observa el porcentaje más bajo de intervención de Asistentes Externos, con un alto porcentaje de Maestras/os de Educación Especial respecto a la cantidad de estudiantes con discapacidad incluidos en las escuelas de cada una de las Regiones Educativas.

Gestión Estatal	Cantidad de estudiantes con PPI	Cantidad de MEE	Cantidad de AE	% de estudiantes con AE	% de estudiantes con MEE
21	161	155	10	6%	96%
18	291	274	20	7%	94%
19	725	718	68	9%	99%

En las regiones 4, 6 y 8 se observan porcentajes altos de intervención de Asistentes Externos, con porcentajes más bajos de Maestras/os de Educación Especial en relación con la cantidad de estudiantes con discapacidad incluidos en dichas regiones.

Gestión Estatal	Cantidad de estudiantes con PPI	Cantidad de MEE	Cantidad de AE	% de estudiantes con AE	% de estudiantes con MEE
6	799	582	184	23%	73%
4	1.425	752	236	17%	53%
8	632	476	103	16%	75%

Las regiones 1, 17 y 15 registran un alto porcentaje de estudiantes que cuentan con Asistentes Externos y un alto porcentaje de estudiantes cuyas trayectorias son acompañadas por Maestras/os de Educación Especial.

Gestión Estatal	Cantidad de estudiantes con PPI	Cantidad de MEE	Cantidad de AE	% de estudiantes con AE	% de estudiantes con MEE
1	1.022	937	271	27%	92%
17	125	113	29	23%	90%
15	552	531	95	17%	96%

EN ESCUELAS DE GESTIÓN PRIVADA

Instituciones en regiones de gestión privada	Cantidad de estudiantes con PPI	Cantidad de MEE	Cantidad de AE	% de estudiantes con MEE	% de estudiantes con AE
1	368	296	236	80%	64%
2	830	689	335	83%	40%
3	369	186	112	50%	30%
4	370	237	157	64%	42%
5	401	317	97	79%	24%
6	590	377	241	64%	41%
7	229	209	92	91%	40%
8	349	235	135	67%	39%
9	744	517	307	69%	41%
10	152	116	61	76%	40%
11	192	153	103	80%	54%
12	51	47	9	92%	18%
13	67	65	34	97%	51%
14	53	48	22	91%	42%
15	36	33	18	92%	50%
16	26	17	8	65%	31%
17	37	30	12	81%	32%
18	41	31	15	76%	37%
19	570	511	196	90%	34%
20	45	33	31	73%	69%
21	42	39	16	93%	38%
22	90	75	49	83%	54%
23	39	31	12	79%	31%

24	26	19	11	73%	42%
25	63	57	14	90%	22%

En las regiones 12, 25 y 19 se reflejan los porcentajes más bajos de estudiantes con AE y altos porcentajes de estudiantes con MEE.

Gestión Privada	Cantidad de estudiantes con PPI	Cantidad de MEE	Cantidad de AE	% de estudiantes con AE	% de estudiantes con MEE
12	51	47	9	18%	92%
25	63	57	14	22%	90%
19	570	511	196	34%	90%

Las regiones 20, 4 y 9 registran porcentajes altos de estudiantes con discapacidad que concurren con AE y bajo porcentaje de estudiantes que reciben acompañamiento de MEE.

Gestión Privada	Cantidad de estudiantes con PPI	Cantidad de MEE	Cantidad de AE	% de estudiantes con AE	% de estudiantes con MEE
20	45	33	31	69%	73%
4	370	237	157	42%	64%
9	744	517	307	41%	69%

Por otra parte, se observan regiones cuyos datos resultan con porcentaje bajo de estudiantes que tienen el apoyo de AE y bajo también el porcentaje de MEE respecto a la cantidad de alumnos con discapacidad incluidos en las mismas. Estas regiones son: la región 5, la 3 y la 16.

Gestión Privada	Cantidad de estudiantes con PPI	Cantidad de MEE	Cantidad de AE	% de estudiantes con AE	% de estudiantes con MEE
5	401	317	97	24%	79%
3	369	186	112	30%	50%
16	26	17	8	31%	65%

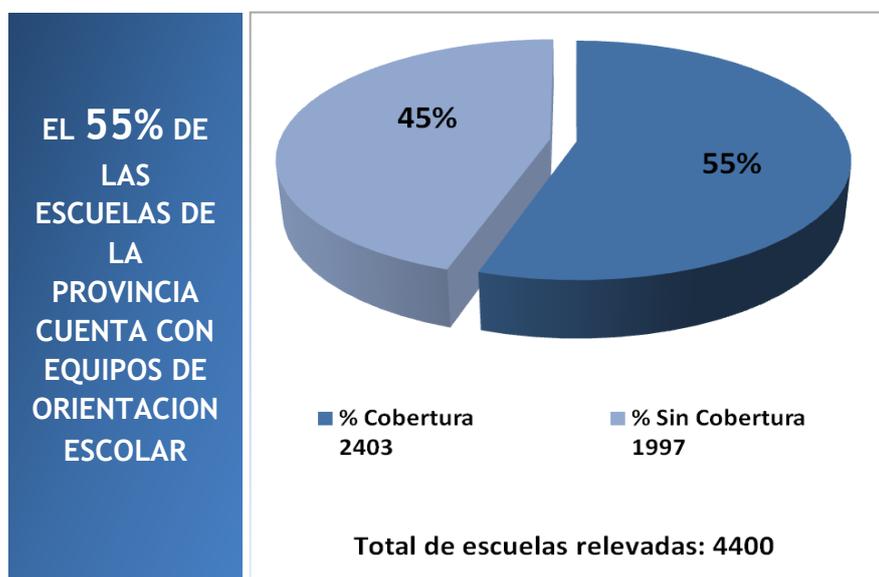
Una comparación entre los datos de ambas gestiones permite observar diferencias con respecto a la relación entre cantidad de alumnas/os con discapacidad y cantidad de Asistentes Externos, tal como reflejaban los datos generales expuestos al comienzo de este ítem (40% de alumnos/as que cursan la escuela primaria en gestión privada y el 14% de alumnos/as en gestión estatal). Considerando los datos de cada una de las regiones educativas expuestos en las tablas anteriores, el porcentaje de estudiantes con discapacidad que asisten con AE a escuelas estatales oscila entre un 6% (R21) y un 27% (R1), en cambio, el porcentaje mínimo de estudiantes que concurren a escuelas privadas con AE es de un 18% (R12) y el máximo es de 69% (R20).

EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DE Planta Orgánica Funcional

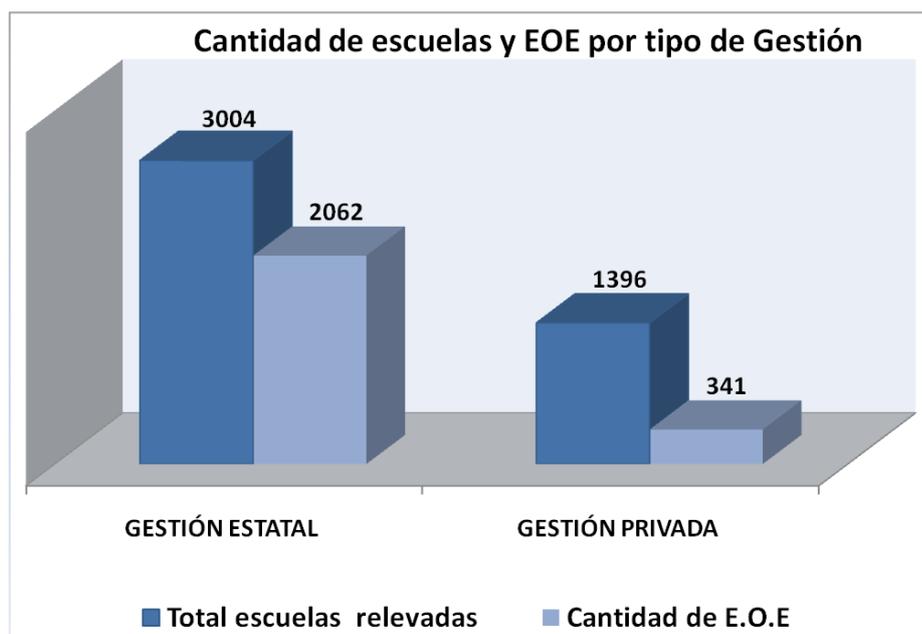
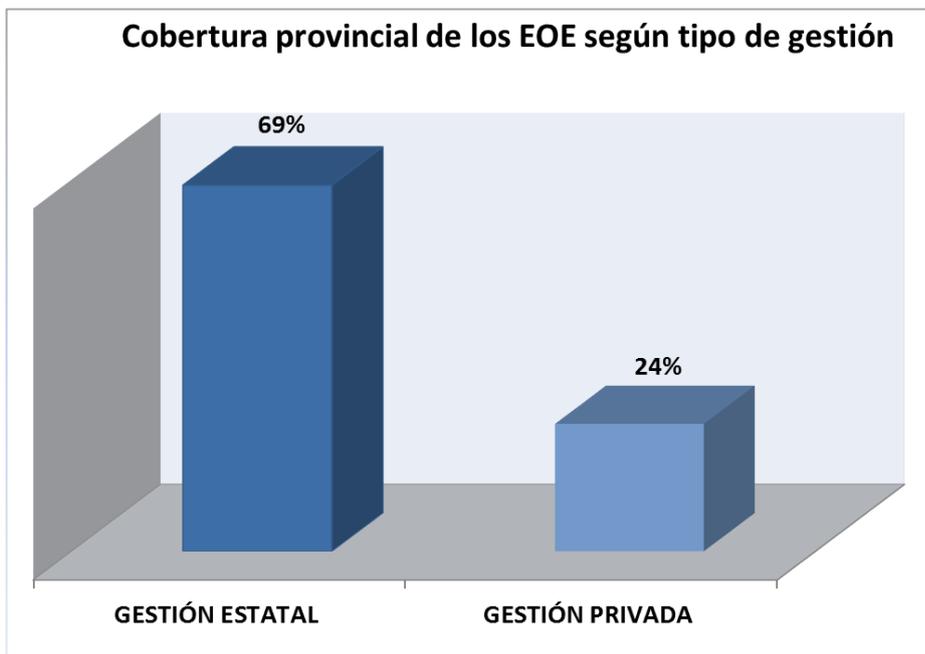
Sistema Educativo Provincial que interviene en los establecimientos educativos para acompañar y enriquecer las estrategias de inclusión pedagógica llevadas a cabo por la Educación del Nivel y la Modalidad de Educación Especial, a través de los Equipos de Orientación Escolar (EOE) designados en las instituciones educativas tanto de gestión estatal como privada.

En este ítem se focaliza en los Equipos que forman parte de las plantas orgánico-funcionales de las escuelas primarias de la provincia y no en los Equipos de Orientación Distrital cuya función es más abarcativa.

En términos generales a través de la información recogida se puede apreciar que de las 4.400 escuelas primarias relevadas, 2.403 cuentan con EOE representando esto el 55% del total.



Con respecto a la cobertura provincial según tipo de gestión se observa una diferencia significativa entre instituciones de gestión estatal e instituciones de gestión privada, alcanzando mayor cobertura en las instituciones educativas de gestión estatal. En este sentido mientras que en la gestión estatal la cantidad de EOE alcanza el 69% de las escuelas primarias, en los establecimientos de educación privada, sólo el 24% cuenta con EOE.

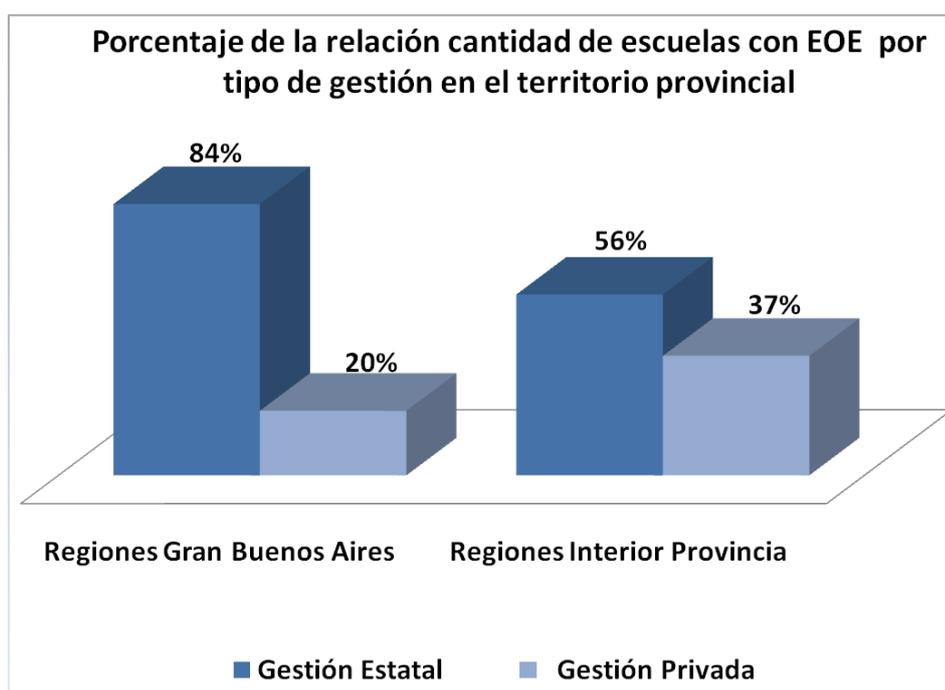


Al comparar la cobertura en las regiones del Gran Buenos Aires y en el Interior de la Provincia, se advierte que la mayor cantidad de Equipos se destinan a escuelas estatales y privadas que se encuentran en las regiones de mayor concentración de población escolar. Ahora bien, al establecer la relación entre cantidad de escuelas, cantidad de EOE y Regiones Educativas, las diferencias se amplían o reducen según el tipo de gestión:

- En las escuelas estatales: la diferencia entre cantidad de escuelas y cantidad de equipos es menor en las regiones del Gran Buenos Aires, quedando más desprovistas aquellas que pertenecen al Interior de la Provincia.
- En los establecimientos privados: esta diferencia se invierte. Al relacionar la cantidad de escuelas con la cantidad de equipos que poseen, la menor diferencia entre ambas está en las regiones del Interior de la Provincia.

CANTIDAD DE ESCUELAS CON E.O.E EN EL TERRITORIO PROVINCIAL POR TIPO DE GESTIÓN				
Regiones Educativas	Escuelas relevadas de Gestión Estatal	E.O.E en escuelas estatales	Escuelas relevadas de Gestión Privada	E.O.E. en escuelas privadas
Regiones Gran Buenos Aires	1.377	1.156	1.003	197
Regiones Interior Provincia	1.627	906	393	144

A continuación se presentan gráficamente los datos consignados en la tabla anterior; por un lado permitirían visualizar la diferencia entre la cantidad de EOE y la cantidad de escuelas en los dos grandes grupos de regiones del territorio y las diferencias según sean las instituciones de gestión estatal o privada.



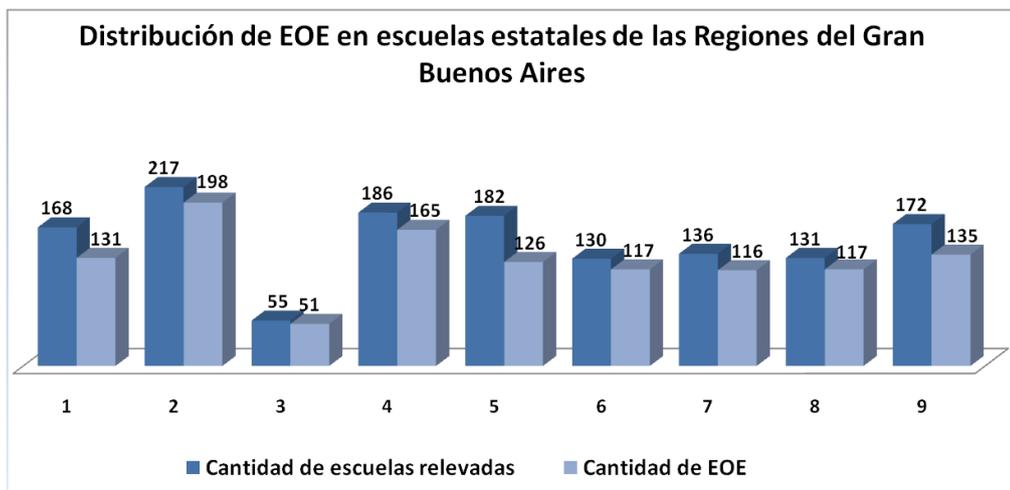
RELACION ESCUELAS Y EQUIPOS DE ORIENTACION ESCOLAR

En este ítem, se explicitan datos relevados de cada una de las regiones ya que permiten apreciar el número de escuelas primarias que cuentan con EOE en relación con el total de escuelas relevadas por cada región.

Organizados por tipo de gestión, primero se presentan datos que reflejan la relación escuela/EOE en el Gran Buenos Aires y en el Interior de la Provincia. Luego esa información

se reagrupa por porcentaje de cobertura en la totalidad de las regiones del territorio bonaerense.

GESTION ESTATAL EN REGIONES DEL GRAN BUENOS AIRES



REGIONES CON MAYOR COBERTURA

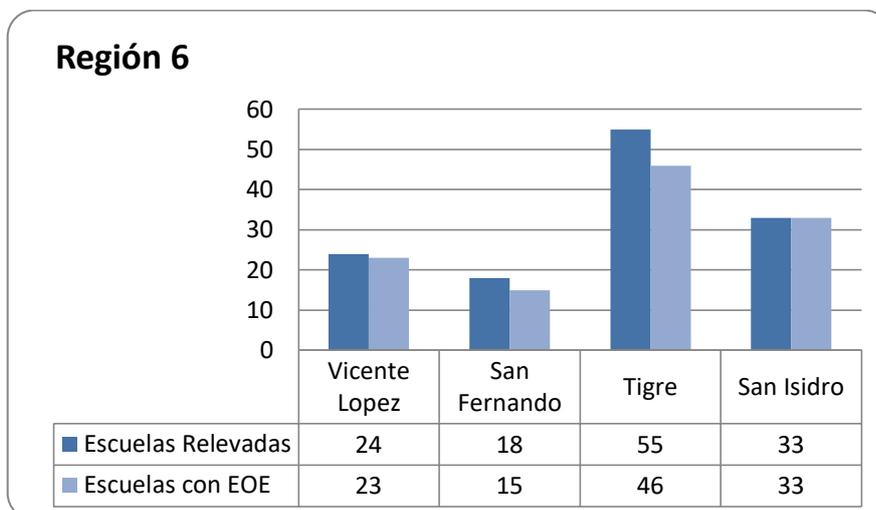
Dentro del grupo de las regiones que conforman el Gran Buenos Aires, las regiones 6 y 2 reflejan mayor cobertura³

En la **REGIÓN 6** con una matrícula total de 45.557 alumnos/as y 130 escuelas relevadas, solo 13 informan que no tienen EOE.

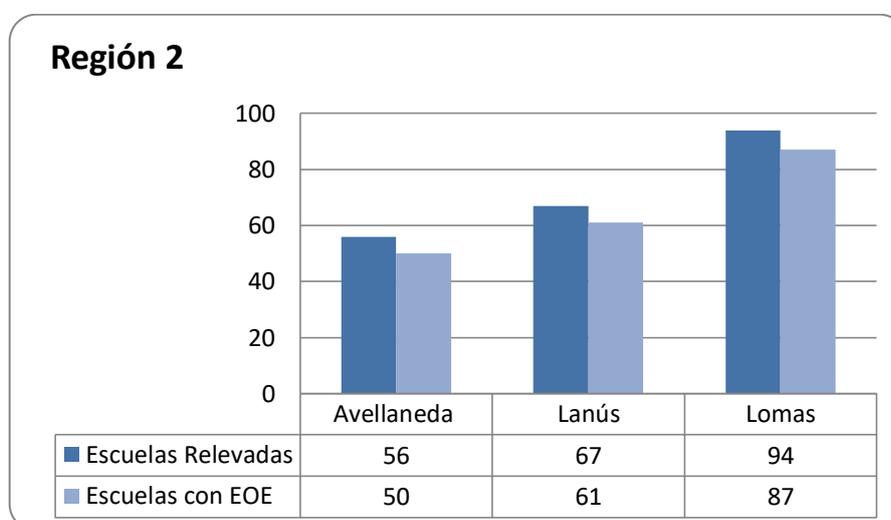
El distrito de San Isidro muestra una cobertura total ya que de 33 escuelas relevadas todas manifiestan contar con Equipos de Orientación Escolar. En los distritos de Vicente López y San Fernando, la diferencia entre cantidad de escuelas y cantidad de EOE no es significativa: en Vicente López de 24 escuelas 23 cuentan con EOE y en San Fernando de 18 escuelas, 15 tienen EOE. Por último, en el distrito de Tigre es donde se observa la mayor diferencia, ya que de 55 escuelas 46 tienen EOE. Este es el distrito en el que se releva la mayor cantidad de instituciones y matrícula.

LA REGION 6
PRESENTA UN
90% DE
COBERTURA EN
GESTION ESTATAL

³No se considera el caso de Región 3 correspondiente a La Matanza ya que solo se enviaron datos de 55 del total de escuelas que posee.



En la **REGIÓN 2** con una matrícula 87.402 alumnos/as y 217 escuelas relevados, 19 responden no tener EOE. Los tres distritos muestran una distribución regional equitativa de los recursos, con una diferencia muy estrecha entre cantidad de escuelas y EOE; en este sentido solo 6 o 7 escuelas declaran no contar con Equipos de Orientación escolar: son los casos de Avellaneda en el cual de 56 escuelas 50 tienen EOE; Lanús en el cual de 67 escuelas 61 cuentan con EOE y Lomas de Zamora, donde de 94 escuelas 87 tienen EOE.



REGIONES CON MENOR COBERTURA

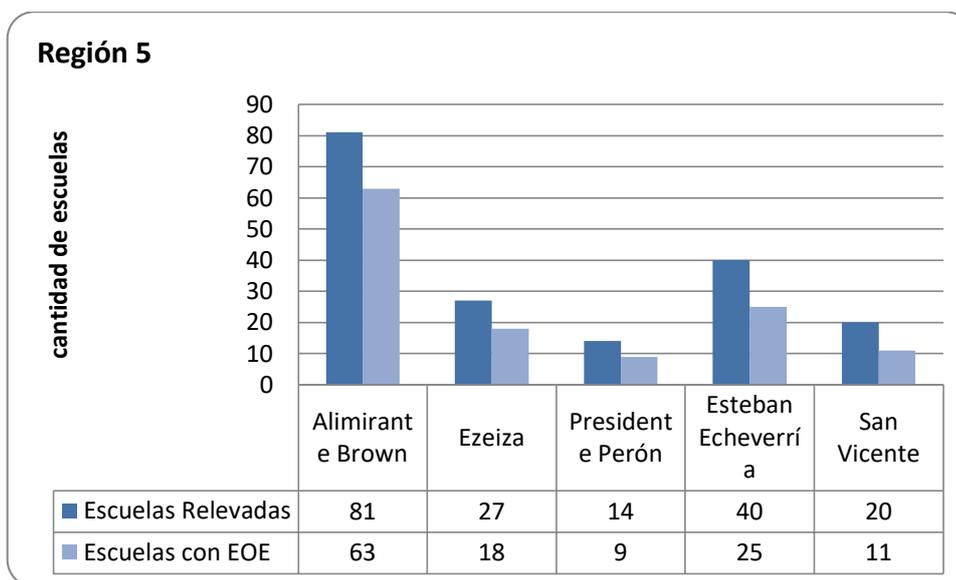
Dentro del grupo de las regiones que conforman el Gran Buenos Aires, las regiones 5 y 1 reflejan menor cobertura⁴

Donde se observa una mayor diferencia entre cantidad de escuelas relevadas y EOE existentes es en la **REGIÓN 5** donde se concentra la mayor cantidad de matrícula relevada:

⁴No se considera el caso de Región 3 correspondiente a La Matanza ya que solo se enviaron datos de 55 del total de escuelas que posee.

98.884 alumnos/as. En ella de 182 escuelas, 56 declaran no tener EOE en sus plantas orgánicas funcionales.

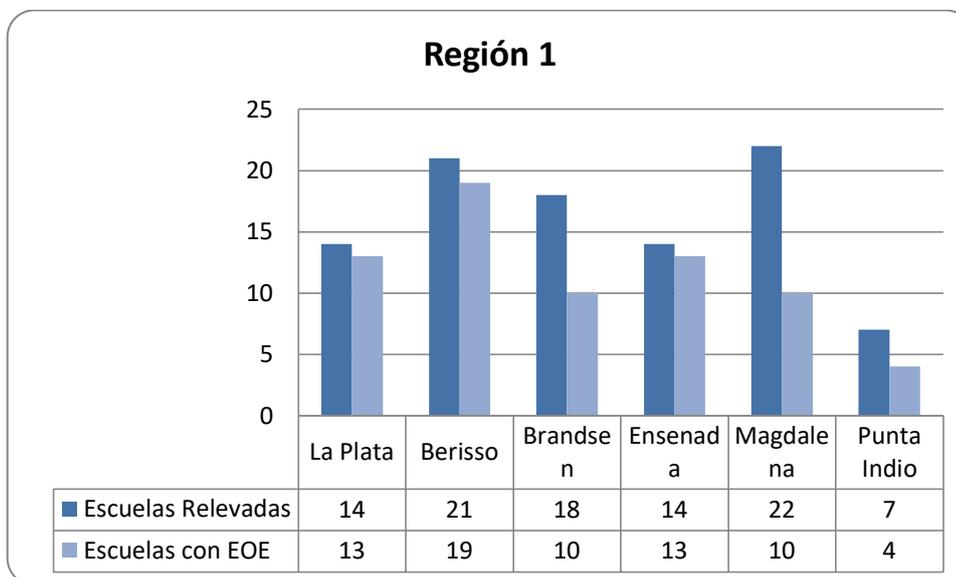
Según datos registrados en los distritos que concentran la mayor cantidad de escuelas relevadas de la región, la relación que se encuentra entre escuelas y EOE pareciera ser: a mayor cantidad de escuelas mayor es la diferencia de escuelas sin EOE. Por ejemplo el distrito de Almirante Brown registra la mayor cantidad de escuelas y la mayor diferencia entre escuelas y EOE existentes; allí de 81 escuelas relevadas 18 no cuentan con EOE; en el distrito de Esteban Echeverría de 40 escuelas 15 informan no contar con EOE; en el caso del distrito de San Vicente 9 escuelas de las 20 relevadas no tienen EOE.



En los distritos con menor diferencia entre cantidad de escuelas y cantidad de EOE se encuentran Ezeiza en el que de 27 escuelas relevadas solo 9 declaran no contar con EOE y Pte. Perón donde 5 de las 14 escuelas no cuentan con EOE.

La segunda región con menor cobertura es la **REGIÓN 1**. En ella se relevó una matrícula de 57.994 al., y 168 escuelas de las cuales 37 responden que no cuentan con EOE.

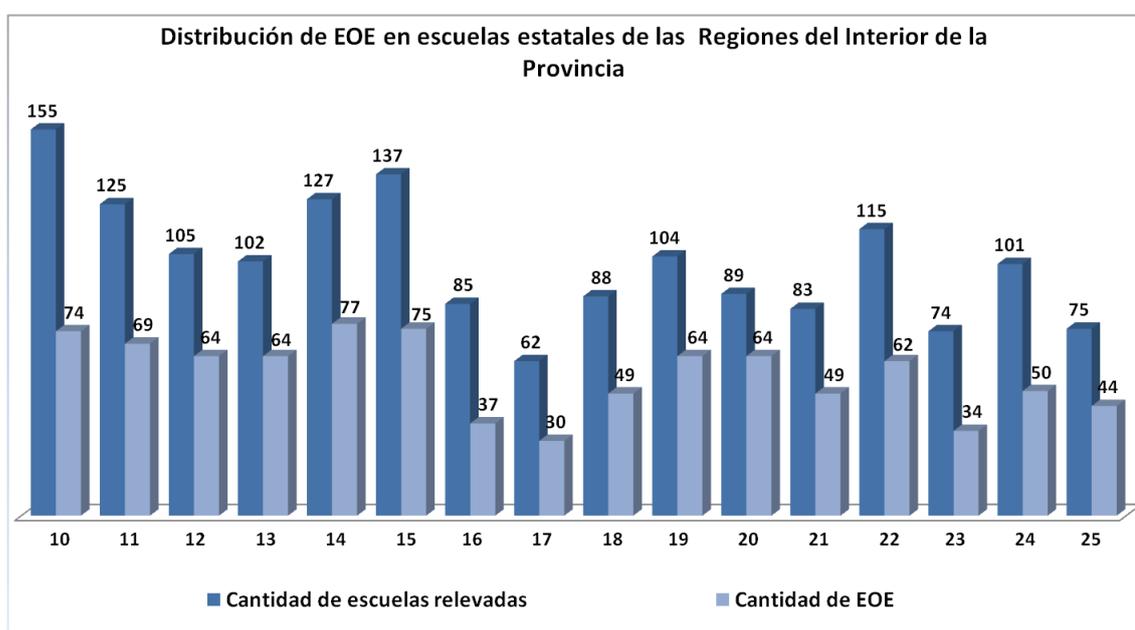
El distrito de La Plata es el que concentra la mayor cantidad de recursos ya que allí se encuentra la mayor cantidad de instituciones: de 86 escuelas 75 cuentan EOE. Los distritos de Ensenada y Berisso alcanzan una mejor cobertura, en el primero de 14 escuelas 13 cuentan con EOE y en el segundo caso 19 escuelas de 21 tienen EOE. En cambio Brandsen y Magdalena registran las coberturas más bajas con 10 escuelas de 18 en el primer caso y 10 de 22 en el segundo.



Resulta importante aclarar que en el distrito de Brandsen, de las 10 escuelas que declaran contar con EOE, 4 son rurales: 3 de ellas con una matrícula menor a 90 alumnos/as. En el distrito de Magdalena de las 10 escuelas con EOE, 5 están insertas en el ámbito rural: 2 escuelas con una matrícula inferior a 80 alumnos/as y 3 inferior a 10 alumnos/as.

GESTION ESTATAL EN REGIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Tal como se mencionó anteriormente, la situación de las regiones del interior de la Provincia es bien distinta a la del gran Buenos Aires. En la tabla siguiente puede observarse que la información relevada de cada una de las regiones que la conforman, muestra que en su gran mayoría presentan una diferencia muy marcada entre escuelas relevadas y escuelas que cuentan con Equipos de Orientación Escolar.



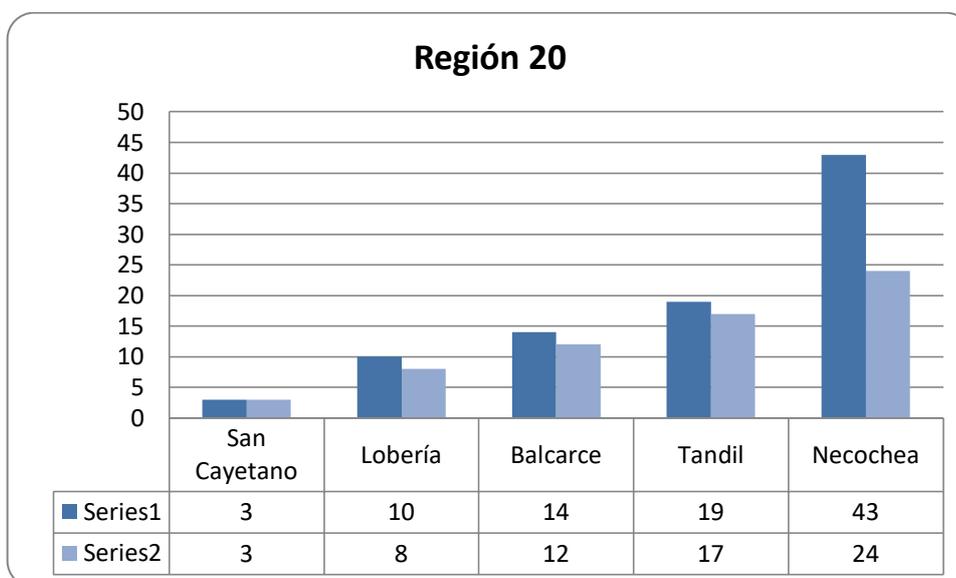
REGIONES CON MAYOR COBERTURA

Dentro del grupo de las regiones que conforman el Interior Buenos Aires, las regiones 20 y 13 reflejan mayor cobertura considerando las escuelas primarias de gestión estatal.

La **REGIÓN 20** es la que muestra mejor cobertura: de 89 escuelas relevadas, 64 responden contar con EOE.

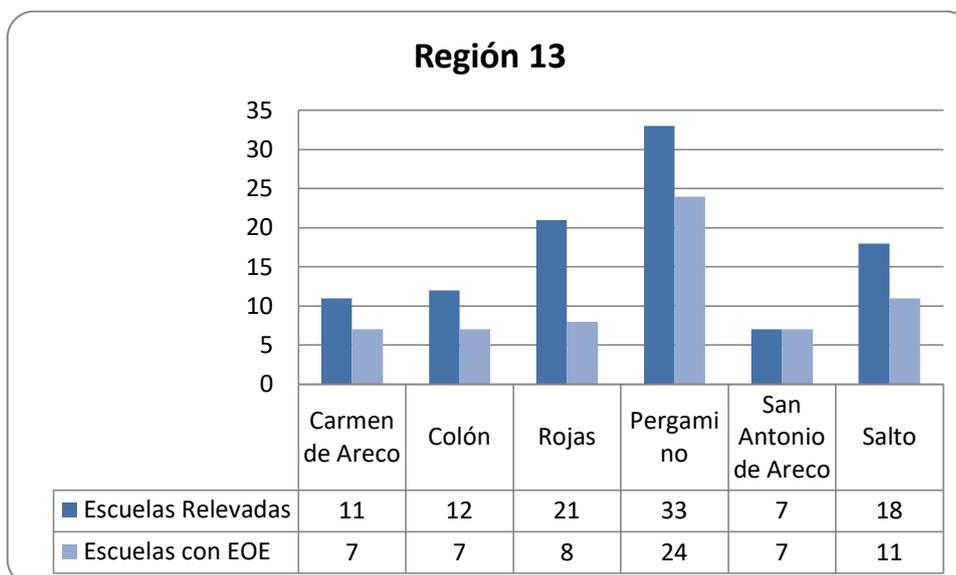
Según la documentación recogida, no es una región que concentre una matrícula alta ya que el total de alumnas/os relevados es de 16.312, contando con 25 escuelas rurales de las cuales 7 cuentan con Equipos de Orientación Escolar.

El distrito de Necochea es el único que registra una amplia diferencia entre escuelas relevadas y EOE (de 43/24) como así también es el único que con 12 escuelas rurales, ninguna cuenta con EOE.



Con referencia a las escuelas rurales de cada uno de los distritos que cuentan con este recurso, es necesario destacar que en el distrito de Lobería, las dos escuelas con Equipo tienen una matrícula menor a 100; asimismo en el distrito de Balcarce 2 escuelas cuentan con EOE y una de ellas tiene una matrícula menor a 100; por último en Tandil, de las 3 escuelas rurales con EOE, 1 tiene una matrícula menor a 100.

El lugar siguiente de mayor cobertura lo ocupa la **REGIÓN 13** donde se relevó un total de 17.911 alumnas/os y 102 escuelas de las cuales 64 cuentan con EOE (es decir 38 sin EOE). En esta Región la distribución de los recursos disminuye en aquellos distritos donde se concentran mayor cantidad de instituciones como por ejemplo Rojas en el cual de 21 escuelas relevadas solo 8 tienen EOE y Pergamino donde de 33 escuelas relevadas 24 tiene EOE.

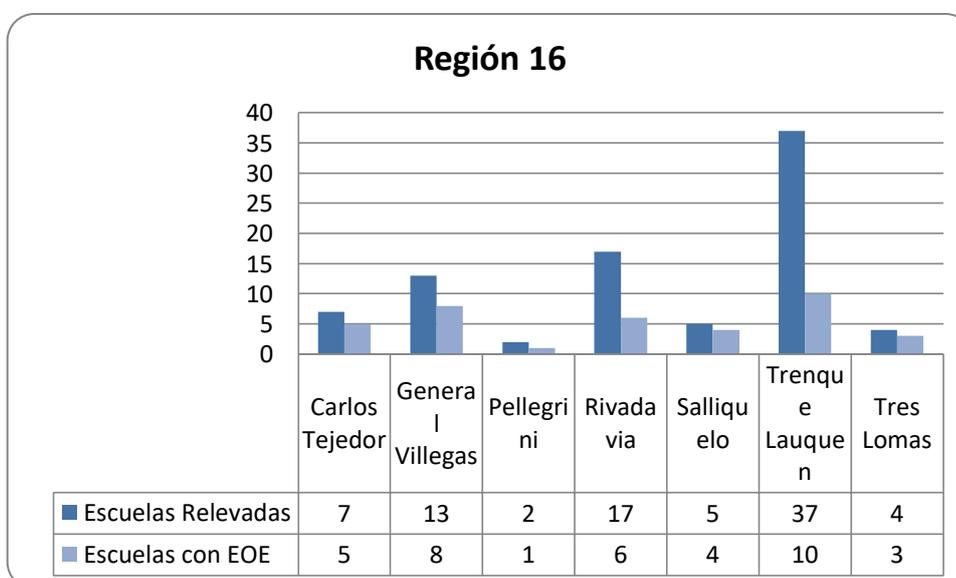


Con respecto a las 50 escuelas rurales de la Región, 14 tienen EOE y la mayoría con una matrícula menor a 100, a excepción de una escuela en el distrito de Rojas con una matrícula menor a 10 alumnos/as.

REGIONES CON MENOR COBERTURA

Dentro del grupo de las regiones que conforman el Interior Buenos Aires, las regiones 16 y 23 reflejan mayor cobertura de los EOE en escuelas primarias de gestión estatal.

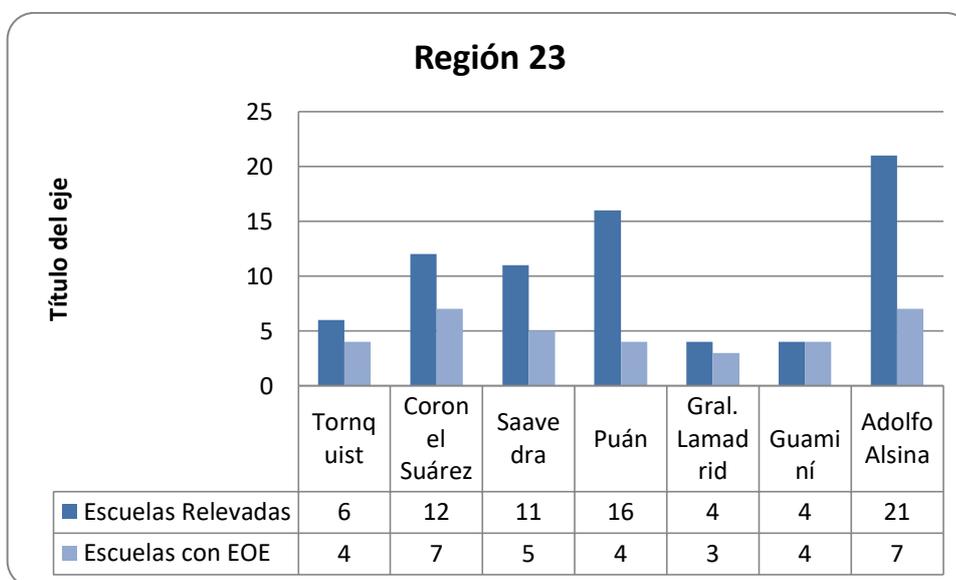
Con respecto a la **REGIÓN 16** allí se observa la cobertura más baja del interior de la provincia. De un total de 85 escuelas relevadas solo 37 cuentan con Equipos de Orientación Escolar.



Los distritos con menor cobertura son aquellos que concentran la mayor cantidad de instituciones y de matrícula de la región, tal es el caso de Trenque Lauquen y Rivadavia. El primero refleja mayor diferencia en la relación analizada, de 37 escuelas relevadas sólo 10 con EOE (27 escuelas sin cobertura), mientras que en el segundo distrito mencionado, de 17 escuelas 6 tienen EOE. Ahora bien, en ambos distritos también se concentra la mayor cantidad de escuelas con ruralidad ya que de los 27 servicios educativos del distrito de Trenque Lauquen que declaran no contar con este recurso, 24 son rurales con una matrícula por escuela que no excede los 20 alumnos/as. Mientras que en el distrito de Rivadavia 12 de las 17 escuelas relevadas se insertan en ámbitos rurales y una sola institución informa tener EOE con una matrícula mayor a 100 alumnos/as.

Con un total de 42 escuelas rurales la matrícula regional relevada es de 8.068 alumnos/as.

Otra de las regiones de este sector del territorio bonaerense que resulta con menor cobertura es la **REGIÓN 23**. Allí se relevaron 7.408 alumnos/as y un total de 74 escuelas de las cuales 34 tienen EOE; es decir 40 establecimientos de la Región se hallan sin EOE.



Los datos recabados indican que la diferencia más amplia entre cantidad de escuelas y EOE se encuentra en el distrito de Puán ya que de 16 escuelas solo 4 cuentan con EOE; asimismo es allí donde se concentra la mayor cantidad de escuelas con ruralidad: 12 escuelas, todas sin Equipos.

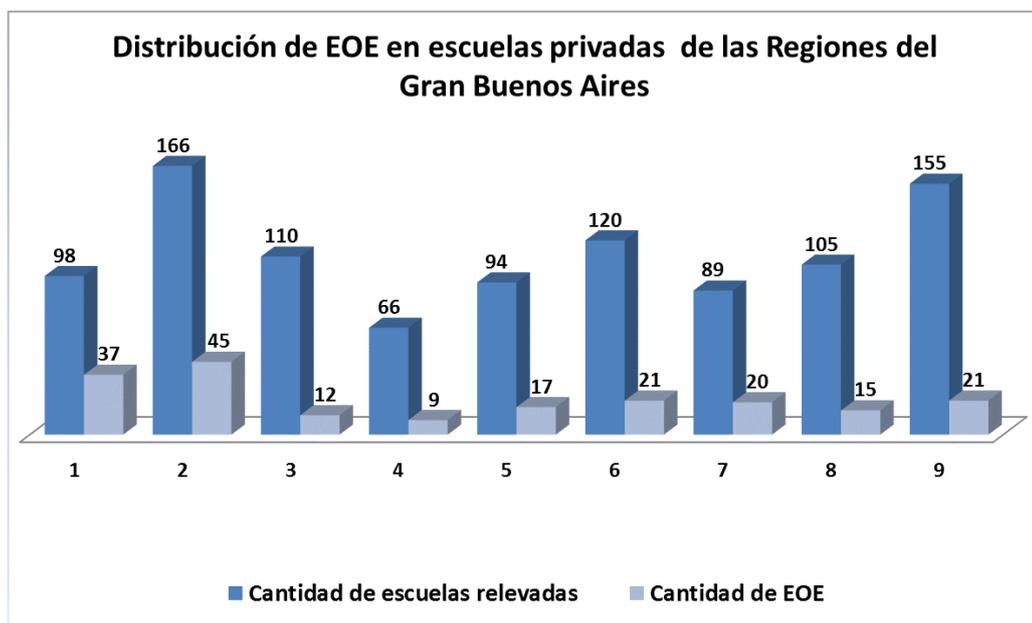
En los distritos de Coronel Suarez y Saavedra se registra la cobertura más baja: en el primer caso de 12 escuelas solo 7 tienen EOE, en el segundo de 11 escuelas solo 5 afirman contar con EOE. Además estos distritos son los que reúnen la mayor cantidad de establecimientos y matrícula registrados de la región. De estos dos últimos, el distrito de Saavedra cuenta con 7 escuelas rurales de las cuales 2 declaran tener EOE conformado por 3 miembros

cada una y con una matrícula menor a 100 alumnos/as. Del total de escuelas relevadas 12 pertenecen al ámbito rural.

GESTION PRIVADA EN REGIONES DEL GRAN BUENOS AIRES

REGIONES CON MAYOR COBERTURA

Como se puede apreciar en el gráfico siguiente, para el caso de las regiones del Gran Buenos Aires, las Regiones 1 y 2 son las que presentan mayor cantidad de escuelas de gestión privada que cuentan con Equipos de Orientación Escolar.



Con respecto a las instituciones de gestión privada en el Gran Buenos Aires, en la **REGIÓN 1**⁵, tal como se observa en los datos representados en el gráfico anterior, es donde se observa una menor diferencia entre cantidad de escuelas y cantidad de EOE; aunque de un total de las 98 escuelas relevadas, sólo 37 declaran contar con EOE.

De ese total de 37 Equipos casi la totalidad se concentran en el distrito de La Plata (33 escuelas)

En el caso del distrito de Berisso, sobre 7 escuelas relevadas 3 informan contar con EOE y en el distrito de Brandsen solo 1 de las 4 escuelas relevadas cuenta con EOE. En cuanto al distrito de Magdalena una escuela de gestión privada es consignada en la planilla y no tiene EOE; similar es el

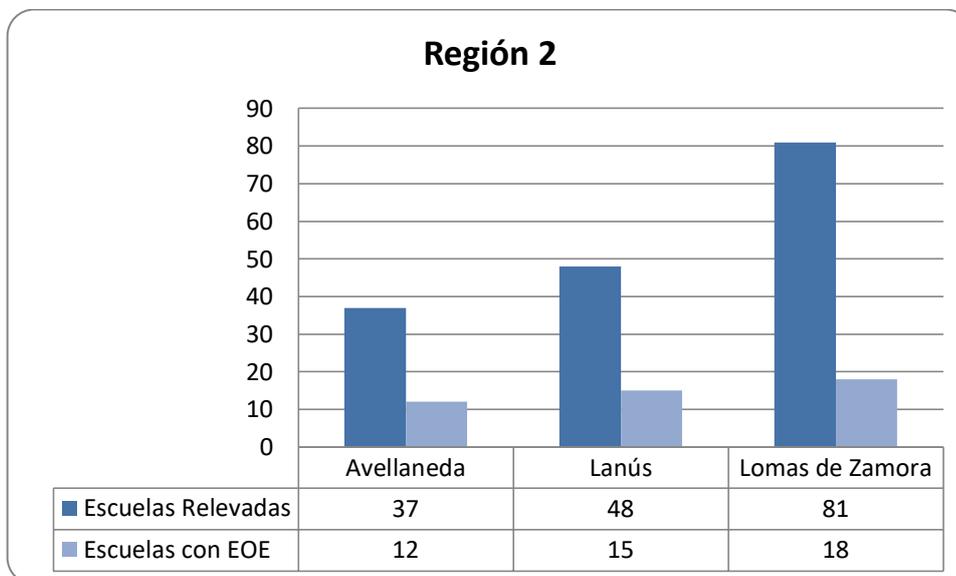
**EN REGION 1 EL
89% DE LOS EOE
DESTINADOS A
GESTION PRIVADA SE
CONCENTRAN EN LA
PLATA**

⁵ En el distrito de Punta Indio, se informa que no se cuenta con instituciones educativas de gestión privada.

caso de Ensenada donde las tres escuelas privadas no tendrían EOE.

La matrícula total relevada en escuelas privadas de la región es de 30.924 alumnos/as.

La otra región que arroja una diferencia menor entre cantidad de escuelas y EOE asignados es la **REGIÓN 2** donde de 166 escuelas relevadas, 45 responden contar con ese recurso y 121 informan no contar con él.



La distribución de los recursos se concentra en el distrito que refleja la menor cantidad de establecimientos y matrícula como es el de Avellaneda, en el cual se advierte la menor diferencia entre escuelas y EOE; de 37 escuelas 12 tienen EOE. En cambio, en los distritos que presentan un número mayor de instituciones y matrícula, esa diferencia resulta más amplia: en el distrito de Lanús de 48 escuelas solo 15 tienen EOE y en el distrito de Lomas de Zamora es aún más notable la diferencia ya que de 81 escuelas únicamente 18 informan que tienen EOE. Aun así se puede decir que ocupa un lugar óptimo de cobertura en comparación con el resto de las regiones que comparten la misma fracción territorial.

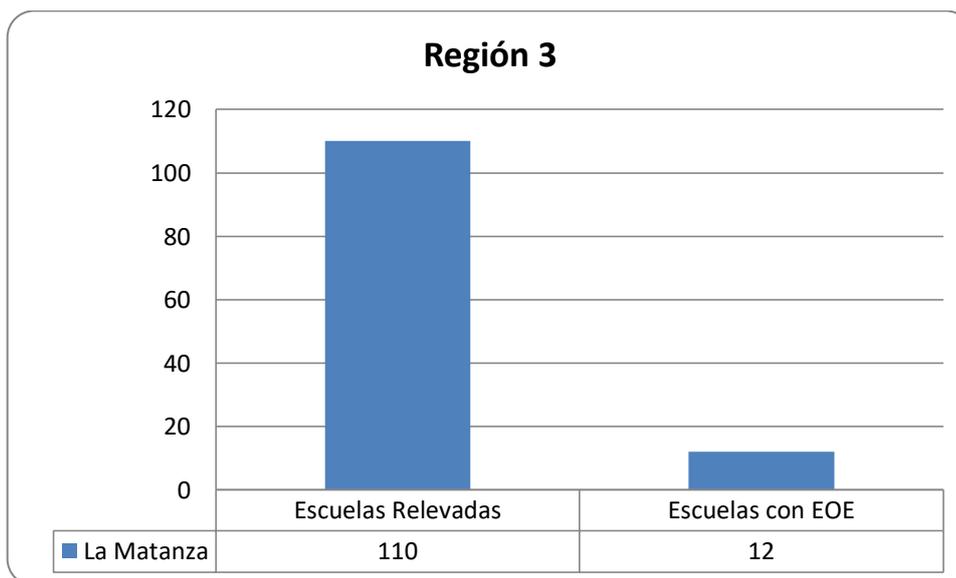
De acuerdo a los datos recabados, es la segunda región del Gran Buenos Aires –después de la R9- con la matrícula más alta. En este caso del total de alumnas/os informados 64.534 alumnos/as concurren a establecimientos de gestión privada.

REGIONES CON MENOR COBERTURA

En relación con las Regiones que resultan con menor cantidad de EOE respecto la cantidad de escuelas, según los datos relevados estas serían las regiones 3 y 9, en ese orden.

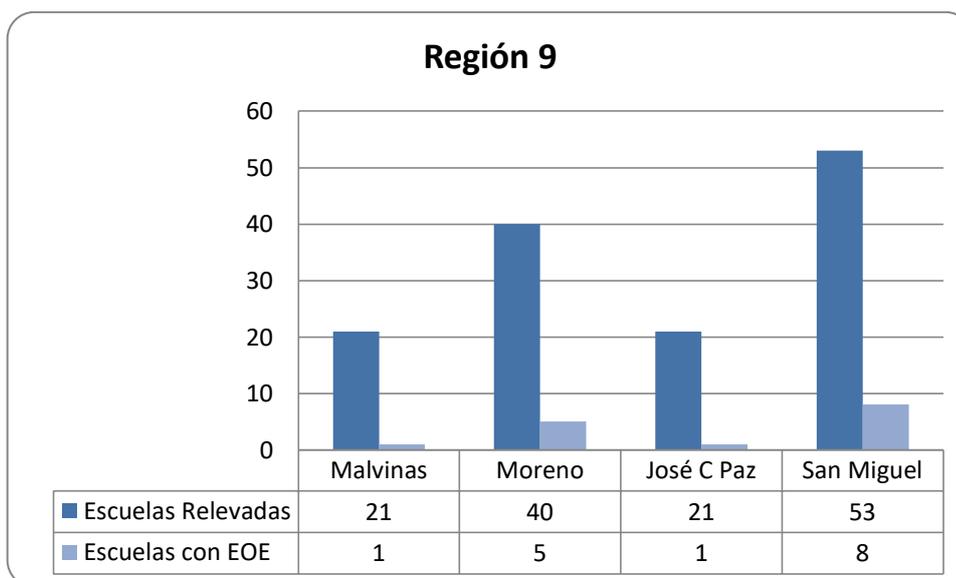


En la **REGIÓN 3**, conformada por La Matanza, de 110 escuelas relevadas solo 12 responden tener EOE, por lo tanto 98 servicios se encontrarían sin ese recurso.



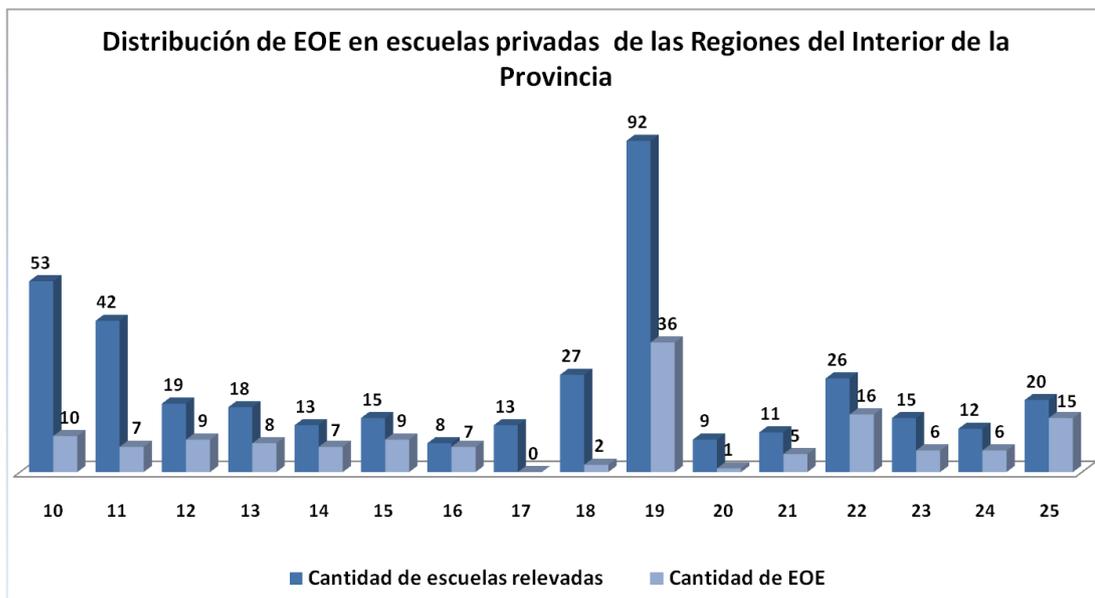
En este caso la matrícula informada asciende a 51.403 alumnas/os siendo la tercera región de este grupo territorial con mayor concentración de alumnado.

En la **REGIÓN 9** de 155 escuelas relevadas solo 21 cuentan con EOE. En José C. Paz de 21 instituciones solo 1 cuenta con EOE; en Malvinas Argentinas de 40 escuelas solo 5 tienen EOE y Moreno con 7 escuelas con EOE de las 41 relevadas. En el distrito de San Miguel de 53 escuelas relevadas sólo 8 declaran tener EOE.



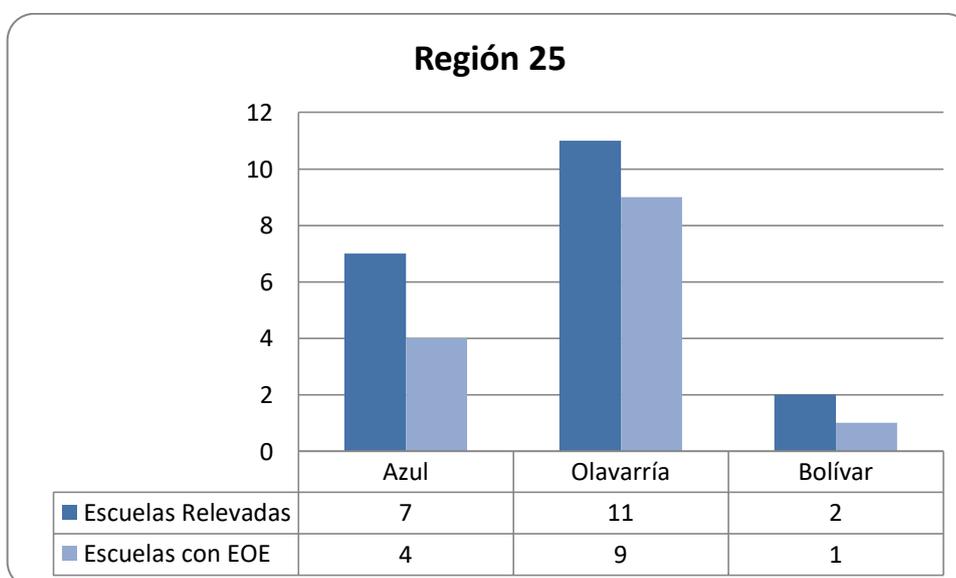
La matrícula total informada para la región es de 65.064 alumnos/as matriculadas/os en escuelas primarias de gestión privada.

A continuación, se presenta un gráfico que representa la distribución de recursos en los servicios educativos de gestión privada que pertenecen a las regiones del Interior de la Provincia. Si bien la menor diferencia se observa en la Región 16 (8 escuelas-7 EOE), no la tomaremos como ejemplo por considerar que el número de instituciones relevadas resulta poco representativo.



REGIONES CON MAYOR COBERTURA

Según los datos recabados se puede apreciar una menor diferencia entre cantidad de escuelas y cantidad de EOE en la **REGIÓN 25** (Azul, Olavarría y Bolívar⁶) donde de un total de 20 escuelas relevadas sólo 5 no tienen Equipos de Orientación escolar.



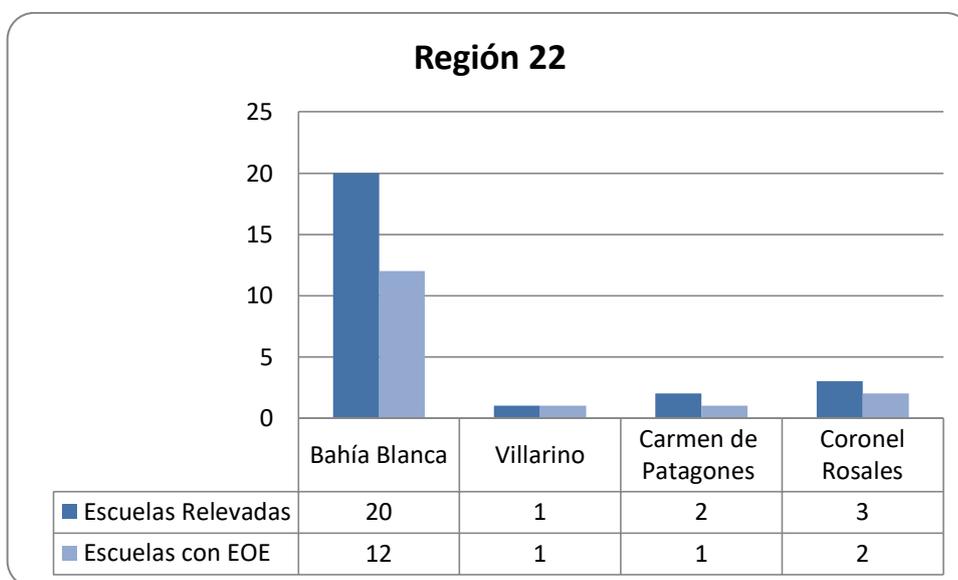
⁶ No se cuenta con establecimientos educativos de gestión privada en el distrito de Tapalqué

En los dos primeros distritos se observa una estrecha diferencia entre cantidad de escuelas y EOE: en Olavarría, de 11 escuelas 9 tienen EOE y en Azul de 7 escuelas 4 lo tienen. Con respecto al distrito de Bolívar se consignaron datos de uno solo de los dos servicios educativos de gestión privada y se informa que posee EOE. El distrito de Azul es el que registra instituciones con matrículas superiores a 500 alumnos: 2 escuelas y con EOE. El resto de las instituciones de este distrito y de los demás oscilan entre 150-360 alumnos/as aproximadamente y la mayoría cuentan con EOE.



La matrícula informada que concurre a las escuelas privadas de la región es de 5.998 alumnos/as.

En la **REGIÓN 22**⁷ se informa que de 26 escuelas 16 de ellas cuentan con EOE.



Los datos relevados del distrito de Bahía Blanca son los más significativos puesto que reúnen una cantidad de instituciones, de EOE y de matrícula muy contrastante con el resto y esto incide en el resultado total de la región. En este distrito de 20 escuelas, 12 declaran contar con EOE; en tanto que en el distrito de Villarino se informa 1 escuelas y con Equipo; en Carmen de Patagones de 2 escuelas 1 cuenta con EOE y en Coronel Rosales 2 de las 3 escuelas informadas, tienen Equipo.

La matrícula informada para las escuelas privadas de la región es de 8.930 alumnos/as.

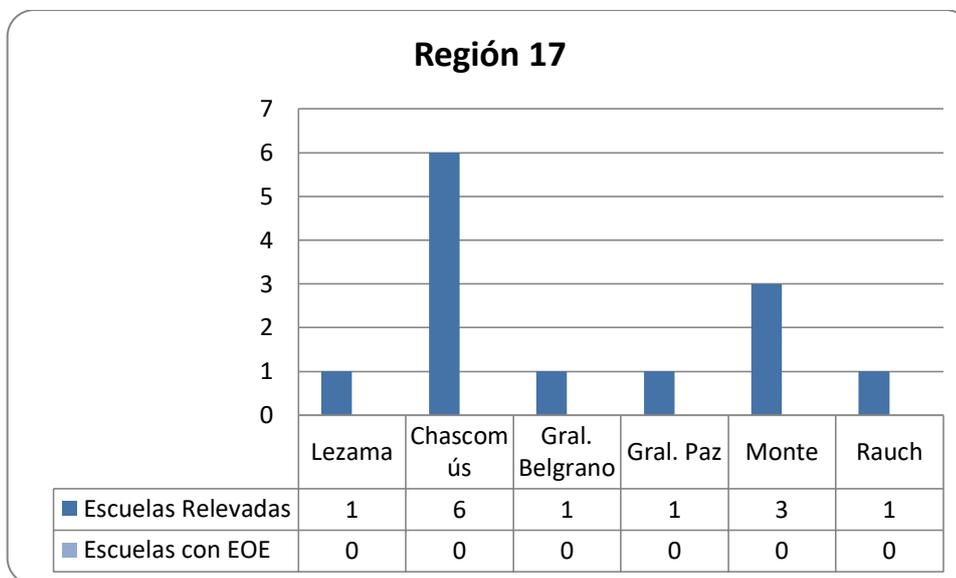
REGIONES CON MENOR COBERTURA

⁷ No se releva información sobre el distrito de Monte Hermoso.

Entre las regiones con mayores contrastes entre cantidad de escuelas y EOE existentes, se encuentran las regiones 17, 18, 11, 10 y 19., debido a que existe una diferencia considerable al compararlos con el resto de las regiones que comparten una escasa presencia de EOE en su territorio.

A continuación se considerarán tres a modo de ejemplo.

De la **REGIÓN 17**⁸ se ofreció información de solo 13 escuelas y ninguna cuenta con EOE.



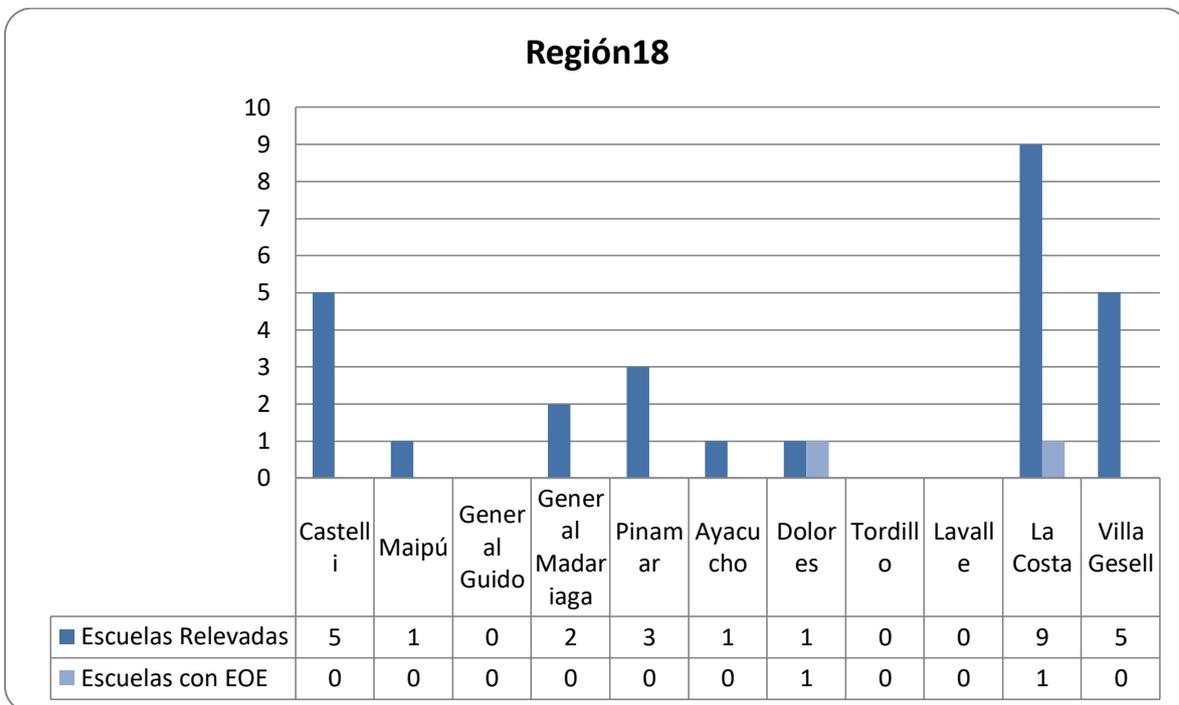
El distrito de Chascomús es el que reúne la mayor cantidad de establecimientos educativos relevados (6) y por ende la mayor cantidad de matrícula de la región. Este dato llama la atención porque si ponemos en comparación el número de instituciones relevadas con el de otras regiones, encontramos que con una cantidad menor, igual o semejante, las mismas cuentan al menos con 1 EOE. Por ejemplo, la relación escuela/EOE de las demás regiones puestas en comparación es la siguiente: en Región 20 de 9 escuelas 1 cuenta con 1 EOE; en Región 21 de 11 escuelas 6 tienen EOE; en Región 24 6 escuelas de las 12 informadas tienen EOE; región 14 de 13/7; en Región 23 de 15 escuelas 6 tienen EOE y finalmente en Región 15 de 15 escuelas 9 tienen EOE.

La matrícula informada para la región es de 3.716 alumnos/as que asisten a escuelas de gestión privada.

En la **REGIÓN 18**⁹ se informa que de 27 escuelas sólo 2 poseen EOE y se localizan en los distritos de Dolores y La Costa. Este último concentra la mayor cantidad de instituciones y de matrícula relevadas de la región. En cambio en Dolores sólo se consigna información de 1 establecimiento.

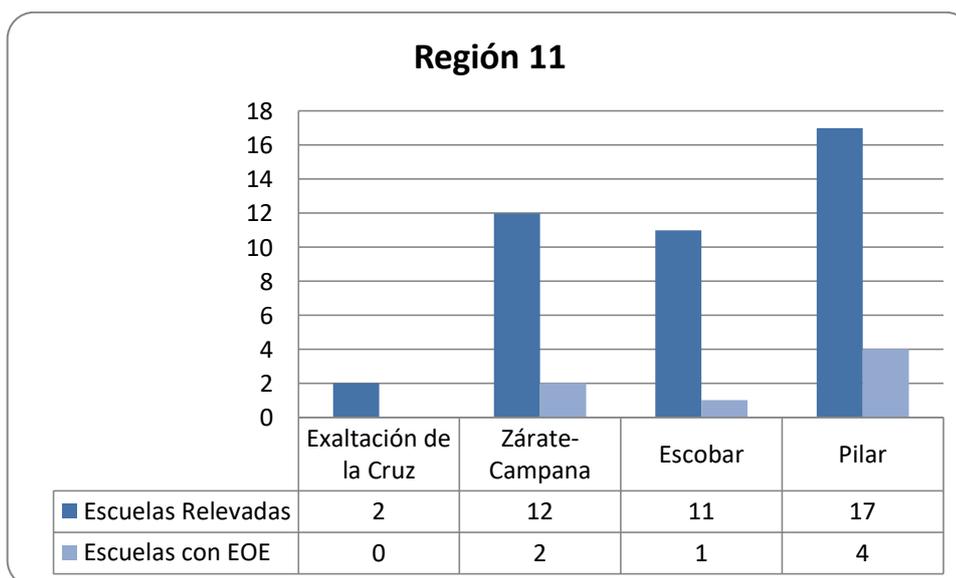
⁸En la región 17 no existen instituciones de gestión privada en el distrito de Pila.

⁹ De la región 18, la gestión privada no cuenta con instituciones en los distritos de Tordillo, Guido y Lavalle.



La matrícula total informada por la región para escuelas de gestión privada es de 6.251 alumnos/as.

En la **REGIÓN 11**¹⁰ se observa que de 42 escuelas solo 7 tienen EOE, es decir un total de 35 servicios educativos no cuentan con este recurso.



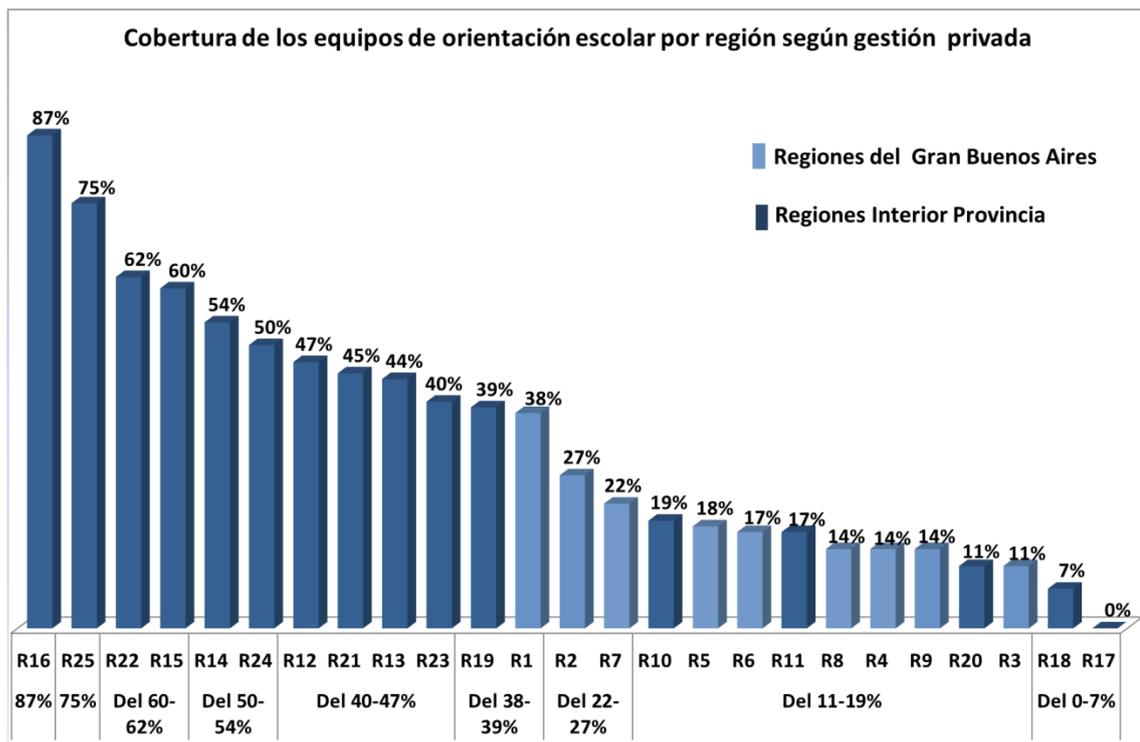
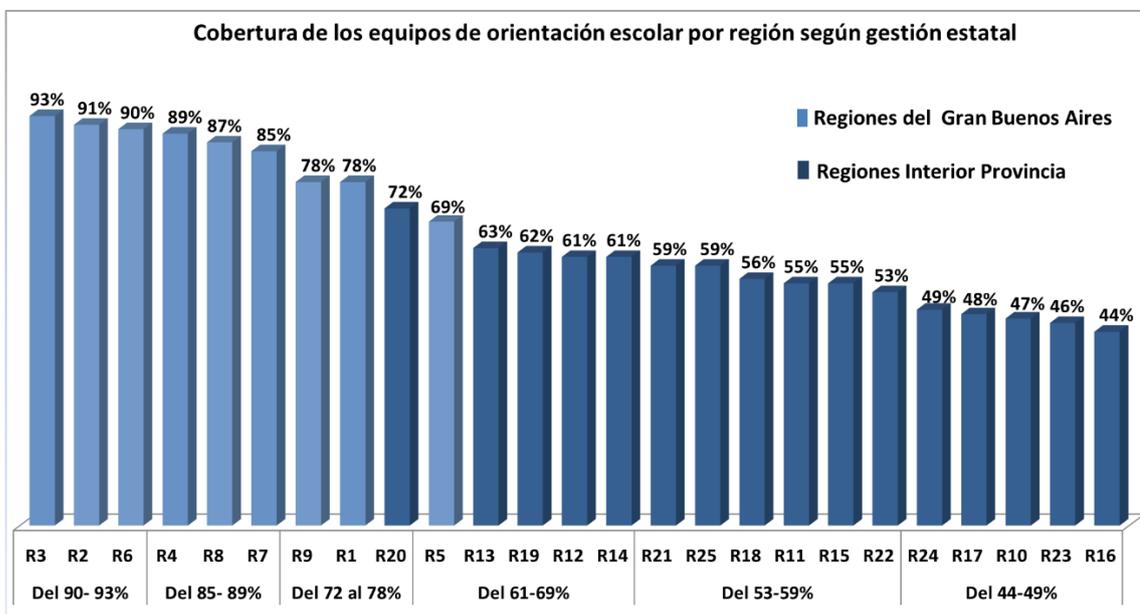
El distrito de Pilar es el que resulta con mayor cantidad de escuelas que tienen equipos (de 17 escuelas 4 tienen EOE) y el que concentra la mayor cantidad de alumnas/os. Los distritos de Zárate- Campana y Escobar presentan una diferencia de 10 escuelas sin EOE sobre un total de 12 y 11 respectivamente. Se debe aclarar que el distrito de Exaltación de la Cruz releva datos de 2 escuelas pero no responde este ítem.

¹⁰ En la Región 11 se consignan datos de los distritos de Zárate y Campana en una misma planilla sin hacer distinción a qué distrito corresponde cada una de las escuelas relevadas. Por consiguiente se consideró como un distrito (Zárate- Campana)

En esta Región la matrícula informada para las escuelas privadas es de 15.726 alumnos/as.

DISTRIBUCION DE LA COBERTURA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL

A los efectos de poder visualizar dónde se concentra la mayor cobertura en la totalidad del territorio bonaerense, la información regional relevada fue reorganizada según el porcentaje de cobertura y el tipo de gestión.



La cobertura indica el resultado obtenido entre la relación cantidad de escuelas relevadas y cantidad de EOE en cada región expresada en porcentajes. Los gráficos permiten establecer las siguientes comparaciones entre ambos tipos de gestión:

En las escuelas primarias de gestión estatal los porcentajes de cobertura más altos oscilan entre un 90-93% mientras que en las instituciones de gestión privada las dos primeras alcanzan un 87% y 75% respectivamente. Particularmente en el caso de La Matanza, es necesario aclarar que el 93% de cobertura se obtiene de datos parciales ya que no todos los distritos ofrecieron información. En las escuelas de gestión estatal, los porcentajes más bajos representan un 44 a 49% de cobertura y en las escuelas de DIEGEP es mucho menor, de 0-7%.

En las escuelas de gestión estatal puede observarse que los porcentajes de cobertura muestran un orden más regular respecto al grupo de regiones, los más altos corresponden a regiones que se encuentran en el Gran Buenos Aires y se continúa con las regiones del interior de la provincia (a excepción de la región 5). En cambio, en las instituciones de gestión privada esa regularidad alcanza hasta las primeras 5 escalas, las cuales corresponden a regiones del Interior de la Provincia, y luego el orden se alterna con regiones del Gran Buenos Aires.

En las escuelas de gestión estatal, la escala que reúne mayor cantidad de regiones es aquella que oscila entre un 53-59% de cobertura –agrupando 6 regiones-, las otras escalas que reúnen una cantidad similar de regiones (5) son las que representan entre 61-69% y entre 44-49% de cobertura. En la gestión privada, es bien diferente, la escala de 11 a 19% de instituciones que tienen EOE es la que agrupa la mayor cantidad de regiones (9). La otra escala que agrupa más regiones es aquella que representa un 40-47% de cobertura (4 regiones)

RELACION MATRICULA Y EQUIPOS DE ORIENTACION ESCOLAR

Los resultados expuestos en este apartado no son suficientes como para arribar a ciertas conclusiones que den cuenta de la situación de las escuelas respecto a si la falta de EOE se constituye en una demanda o no¹¹.

Por tal motivo se considera necesario analizar la relación entre *matrícula/escuela* y *EOE*, ya que los resultados que sólo arrojen información sobre cantidad de escuelas/cantidad de EOE no se ajustaría a la normativa que se aplica para la designación de cargos de EOE. Por consiguiente, se analiza la relación mencionada con el propósito de apreciar en qué

¹¹ Si bien se previó la consulta acerca de si los recursos son suficientes y cuáles consideran recursos faltantes para cubrir la demanda de la escuela, esta información no fue provista ya que la planilla finalmente utilizada no contaba con este ítem.

medida el criterio de aprobación de los EOE está atravesado por la cantidad de matrícula que tiene la escuela receptora. Para tal fin se consideran los datos relevados por las escuelas de cada región y tipo de gestión, que permitan obtener información sobre las escuelas que no poseen EOE y ponerlas en relación con la cantidad de alumnos/as que conforma la matrícula de cada escuela.



Los datos resultantes de la cantidad de escuelas por región que no tienen EOE (EOE=0) y la cantidad de matrícula de las escuelas, se agrupó en escalas similares a las que establece el Estatuto Docente de la Provincia de Buenos Aires para determinar si a las instituciones le corresponde la 1°, 2° o 3° categoría según la cantidad de secciones y matrícula que poseen¹².

Teniendo en cuenta este marco se calculó la cantidad de matrícula implicada en cada una de las categorías y sub-categorías considerando un máximo de 30 alumnos/as por sección, y de este modo se realizó una tabla para organizar los datos requeridos.

Primera categoría				Segunda categoría	Tercera categoría
40 o más secciones.	30 a 39 secciones.	20 a 29 secciones.	15 a 19 secciones.	7 a 14 secciones	1 a 6 secciones
Mayor a 1200 al.	900-1170 al.	600-870 al.	450-570 al.	210-420 al.	30-180 al.

Las escalas quedaron definidas del siguiente modo: las dos primeras que van desde 1 a 199 alumnos/as podrían considerarse escuelas que cuentan con 1 a 6 secciones aproximadamente; las escalas restantes permitirían un reagrupamiento ya que superan las 6 secciones.

Matrícula de escuelas sin EOE por región					
hasta 29	30-199	200-399	400-599	600-899	900-1190

¹² "CAPITULO III DE LA CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA Art. 10 – (Texto según Ley 12867) La Dirección General de Cultura y Educación, clasificará los establecimientos de enseñanza de acuerdo a los siguientes parámetros: (...)

b. Por el número de alumnos, grupos escolares, grados, secciones, ciclos, divisiones, cursos, especialidades o carreras. (...)

b.2: Dirección de Educación Primaria por el número de secciones:

b.2.1 De primera categoría:

b.2.1.1: 40 o más secciones. b.2.1.2: 30 a 39 secciones. b.2.1.3: 20 a 29 secciones. b.2.1.4: 15 a 19 secciones.

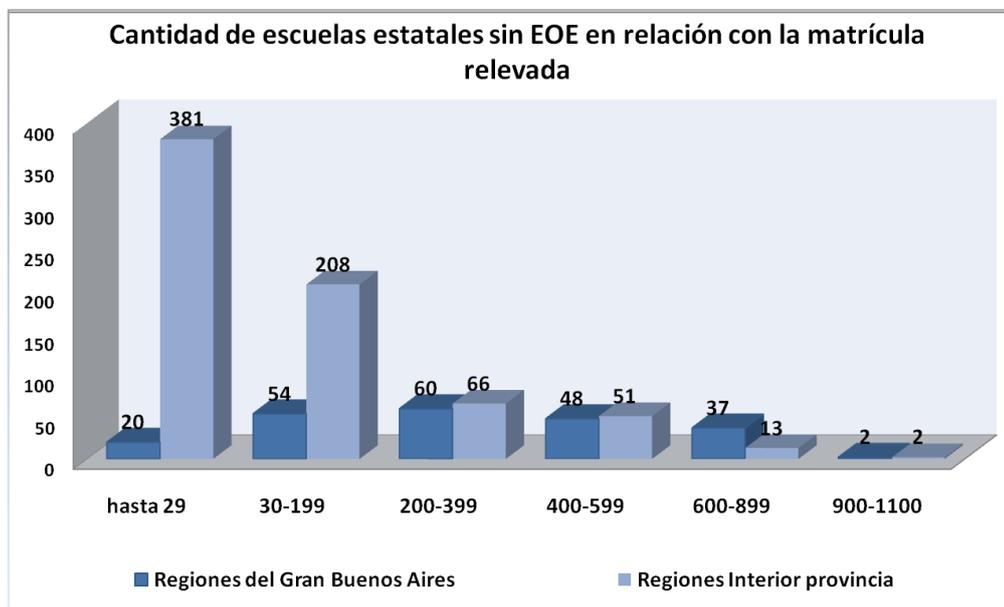
b.2.2: De segunda categoría: 7 a 14 secciones.

b.2.3: De tercera categoría: 1 a 6 secciones

A continuación, se presentan los datos recogidos de las 25 regiones organizados en una tabla.

Cantidad de escuelas sin EOE en relación con la matrícula regional relevada						
Regiones Educativas de gestión estatal	hasta 29	30-199	200-399	400-599	600-899	900-1100
1	16	14	3	2	2	0
2	0	5	8	3	3	0
3	0	0	1	3	0	0
4	0	2	9	7	3	0
5	4	6	17	16	12	1
6	0	5	2	3	3	0
7	0	15	2	1	2	0
8	0	6	6	2	0	0
9	0	1	12	11	12	1
10	25	41	9	6	0	0
11	3	10	15	21	6	1
12	13	19	7	1	1	0
13	28	7	2	0	1	0
14	35	13	1	1	0	0
15	51	11	0	0	0	0
16	36	10	1	1	0	0
17	28	4	0	0	0	0
18	33	4	1	1	0	0
19	3	19	10	6	1	1
20	20	3	1	1	0	0
21	25	9	0	0	0	0
22	12	15	15	9	2	0
23	28	10	2	0	0	0
24	35	15	0	1	0	0
25	6	18	2	3	2	0

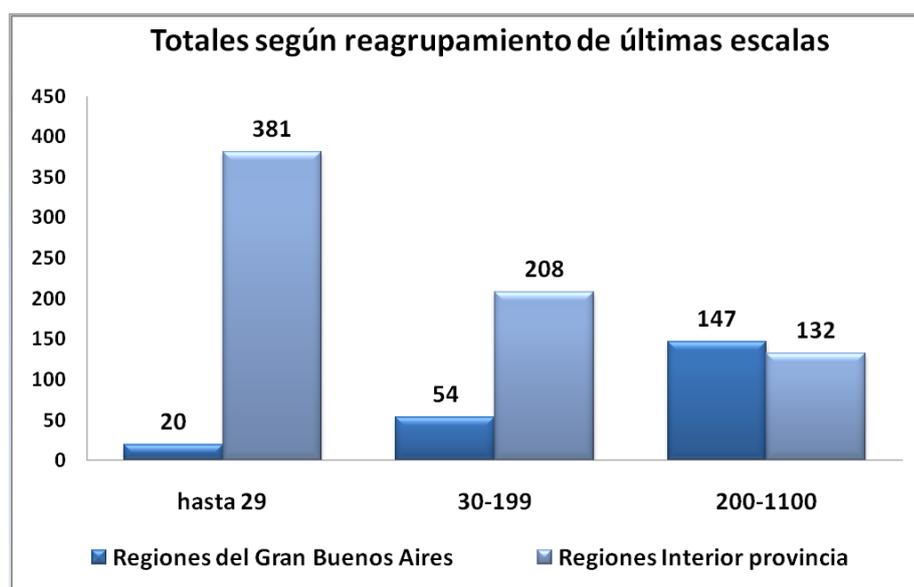
En los datos expuestos en la tabla se advierte una diferencia significativa entre las regiones según las particularidades de la zona en la cual están ubicadas y se decide volcarlos en un gráfico según dicha ubicación para poder visualizar mejor los resultados.



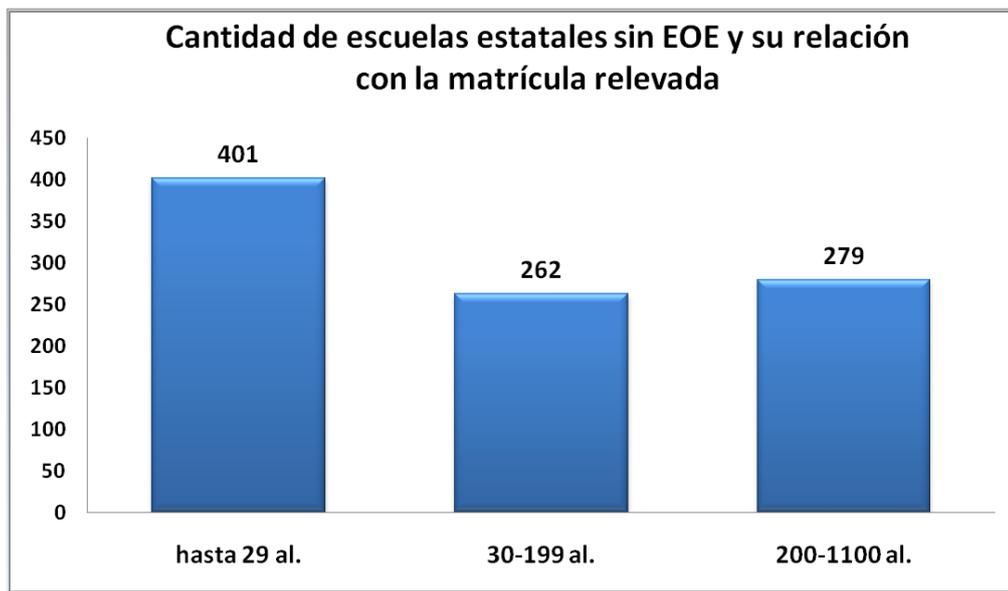
En las regiones del gran Buenos Aires la mayor cantidad de escuelas sin EOE se concentran en la escala que abarca una matrícula de 200 a 399 alumnos/as aunque no se refleja una gran diferencia con las escala anterior y posterior. En la única escala que supera a las regiones del interior de la provincia es en aquella que agrupa matrículas más altas (600-899).

En las regiones del interior de la provincia, la mayoría se concentra notablemente en la escala que reúne matrículas de pocos alumnos/as. Otra diferencia importante con relación a las regiones más céntricas, se observa en la escala de matrícula entre 30 a 199 alumnos/as. Cabe recordar que en esas zonas es donde se encuentra la mayor cantidad de escuelas rurales de la provincia.

Para poder advertir mejor dónde se encuentra la mayor demanda se reagrupan los datos de las escalas entre 200 a 1100 alumnos/as. Se muestra en el gráfico de la página siguiente.



Según lo apreciado en el gráfico podríamos decir que el grupo de escuelas sin EOE con una matrícula entre 200 y 1100 alumnos constituye una demanda.



Tal como puede observarse en la tabla final, la gran mayoría de escuelas relevadas que no poseen EOE se concentran en la escala inferior a 199 alumnos/as. Las instituciones, que podrían encuadrarse en escuelas de 1° y 2° categoría, cuyas matrículas superan los 200 alumnos/as representan un número ampliamente menor y con mejores probabilidades para que la DGCyE pueda dar respuesta a la demanda.

Algunas CONCLUSIONES preliminares

Aquí se presentan algunas lecturas que es posible realizar a partir del análisis de los datos. Para ello, nos valemos además de la información recibida a través de los casos que son abordados por el Área, los análisis que hemos llevado a cabo intentando comprender las situaciones allí involucradas y algunas entrevistas informales.

En ese marco, esta primera etapa del trabajo apuntó a tener una mirada sobre algunos aspectos que hacen a la responsabilidad del Estado Provincial para garantizar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en las escuelas primarias, más allá de los avances normativos logrados en relación con la materialización del derecho a una educación inclusiva.

Particularmente aquí recuperamos lo que hace a la provisión de cargos docentes tanto de maestros de educación especial como de profesionales que conforman los equipos de orientación escolar. A ello sumamos los profesionales que las obras sociales proveen como



prestaciones básicas previstas por Ley 24.901, y que ingresan a las instituciones educativas por requerimientos asistenciales y/o terapéuticos de niños y niñas con discapacidad.

En cuanto a la provisión de cargos de maestro/a de educación especial, ya sea que se



denominen integradores/as o de apoyo a la inclusión, la capacidad de cobertura a escala provincial en el Nivel Primario sería de un 82% para las escuelas de gestión estatal y de un 76% para las de gestión privada.

Si bien en este informe no se detalla cantidad de niños que son atendidos por un/a mismo/a docente, frecuencia semanal y tiempo de permanencia en la institución de maestros/as de educación especial que acompañan las trayectorias educativas de niños y niñas en las escuelas primarias, lo informado da cuenta de una gran variación,

con el común denominador de ser percibida como insuficiente. En este sentido cabe preguntarse también por la carga de trabajo que tienen los docentes y cómo ello incide en el acompañamiento de los niños y niñas en las escuelas.

A lo largo del territorio bonaerense, tanto en escuelas de gestión estatal como privada la atención a la inclusión es ampliamente resuelta por la Educación Especial de Gestión Estatal, observando un déficit respecto a la cantidad de instituciones especializadas que pertenecen a DIEGEP. En este sentido la información relevada estaría indicando la falta de equipos profesionales dependientes de DIEGEP para dar respuesta a la inclusión de alumnos/as que transitan sus trayectorias escolares en instituciones privadas; lo que trae como consecuencia que los/as MEE de escuelas especiales de gestión estatal también acompañen los procesos de aprendizaje de alumnos/as con discapacidad inscriptos en escuelas privadas.

Ahora bien, a los fines de la interpretación de estos datos hay que considerar que la modalidad de educación especial podría estar involucrada en las propuestas de inclusión brindando orientaciones sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los/as estudiantes sin acompañar con una/un maestra/o particular asignado a los establecimientos. Por otra parte es importante señalar que tal como se ha podido relevar a través de los reclamos que ingresan al Área, en ocasiones las familias explícitamente rechazan la intervención de docentes de la modalidad educación especial. Al no haberse consultado en las planillas de relevamiento si las familias de los alumno/as con discapacidad rechazaron la intervención de Educación Especial a través de un MEE, no podemos interpretar que la falta de recursos implique una demanda. En muy pocos casos las instituciones consignaron información al respecto expresando “está pedido” o “en trámite de aprobación”.

En relación con la presencia de los acompañantes externos, como se explicita en el informe, en las escuelas de gestión estatal estos asisten al 14 % de niños y niñas, siendo mayor su presencia en las escuelas de gestión privada, donde el 40% de niños y niñas concurren acompañados por estos profesionales.

En la interpretación de ello no pueden dejar de considerarse las elecciones familiares, el pedido de las escuelas de que los niños y niñas asistan con un acompañante externo –situación que en ocasiones opera como condición y que es necesario analizar-, el funcionamiento del sistema de prestaciones básicas y la posibilidad de acceso al mismo. En este sentido, se observa que en muchos casos la preponderancia de la lógica del sistema de prestaciones y de los acompañantes que asisten a niños y niñas, generan barreras o mayor desigualdad. Un aspecto no menor de ello lo constituye la idea respecto de que los niños y niñas no pueden aprender si no es con la presencia constante del acompañante.

Finalmente y en lo que hace a los Equipos de Orientación Escolar la amplia cobertura lograda en las instituciones educativas del Nivel Primario, así como la referida a docentes de la modalidad de educación especial, deben leerse en clave histórica como resultado de una tarea sostenida por parte de la provincia de Buenos Aires para garantizar la inclusión

educativa de los estudiantes que presentan necesidades educativas derivadas de una discapacidad.

La pertenencia de los equipos de orientación escolar a las instituciones educativas es una condición favorable a la inclusión de niños y niñas con discapacidad; particularmente en las escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires se logró una alta cobertura que es necesario sostener, ya que la mayor fortaleza de la escuela primaria es contar

con equipos de orientación escolar involucrados con el proyecto institucional de la escuela y los que se establecen a fin de dar respuesta a las necesidades educativas derivadas de la discapacidad.

En este sentido cabe considerar que hacer progresar una política de inclusión plena requiere enriquecer el entramado material y simbólico que contribuye a sostenerla y que forman parte de los progresos realizados por el Estado en el cumplimiento de las obligaciones que derivan de los tratados internacionales.

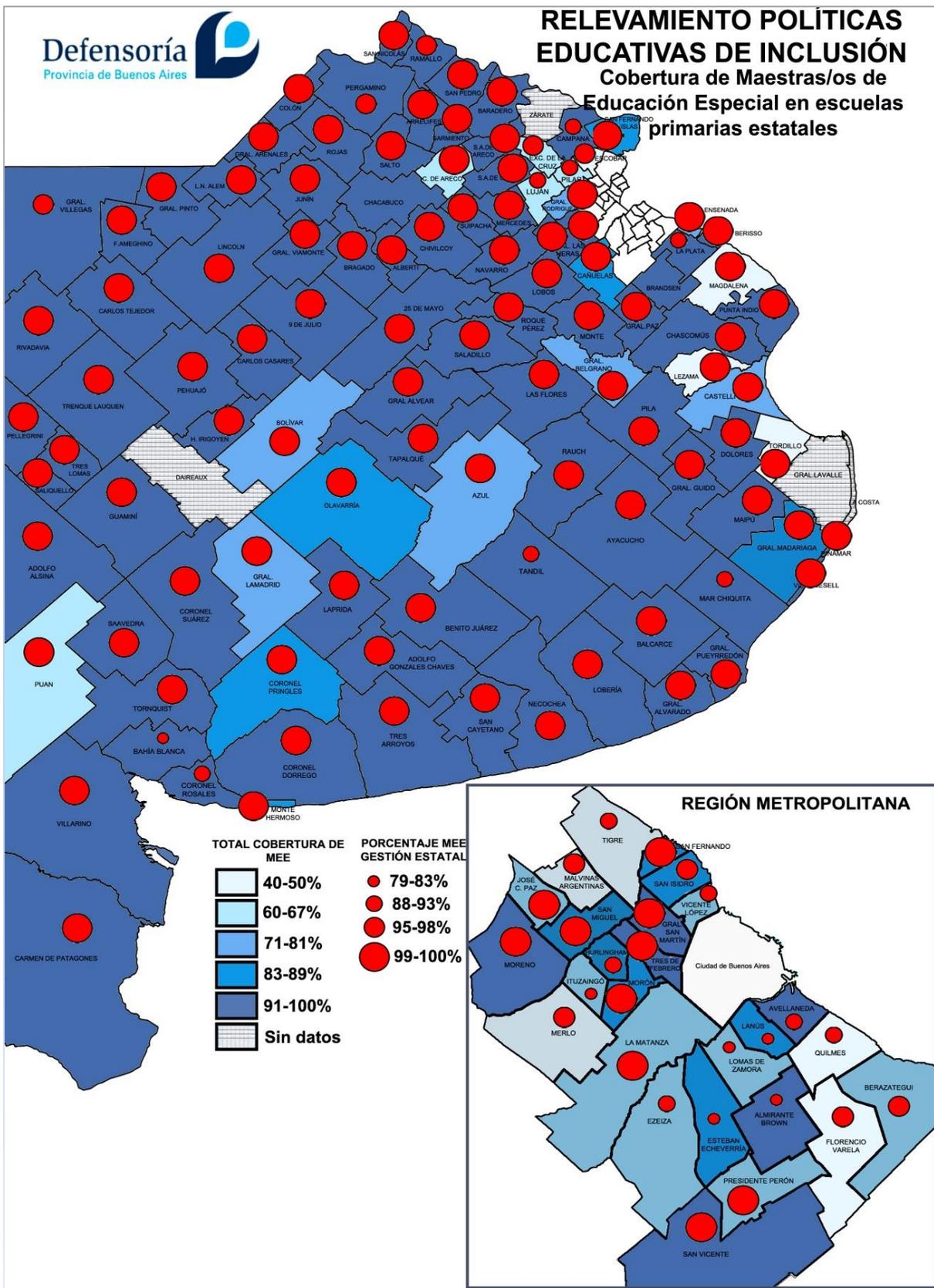


A los fines de avanzar en propuestas de intervención consideramos importante atender a:

- La consolidación de los Equipos de Orientación Escolar en el nivel primario.
- El avance en el análisis y provisión de recursos para las regiones y/o distritos con mayor necesidad; es el caso de las Regiones 5 y 22 y el distrito de Mar de Plata en Región 19;
- la provisión de recursos en aquellas escuelas que tienen una alta matrícula y no cuentan con Equipos de Orientación Escolar.
- El establecimiento de un cuadro de situación de la inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en los Niveles Secundario e Inicial.
- El fortalecimiento del enfoque de inclusión en línea con los importantes avances establecidos en las Resoluciones 311/16 del CFE y 1664/17 de la DGCyE, especialmente en cuanto a que la presencia de los acompañantes externos en las instituciones educativas no puede ser prescripta como un requisito o condición permanente.
- La regulación de los tiempos administrativos que establecen los sistemas de prestación para contratar los acompañantes externos, actualmente desfasada de los tiempos propios del sistema educativo.

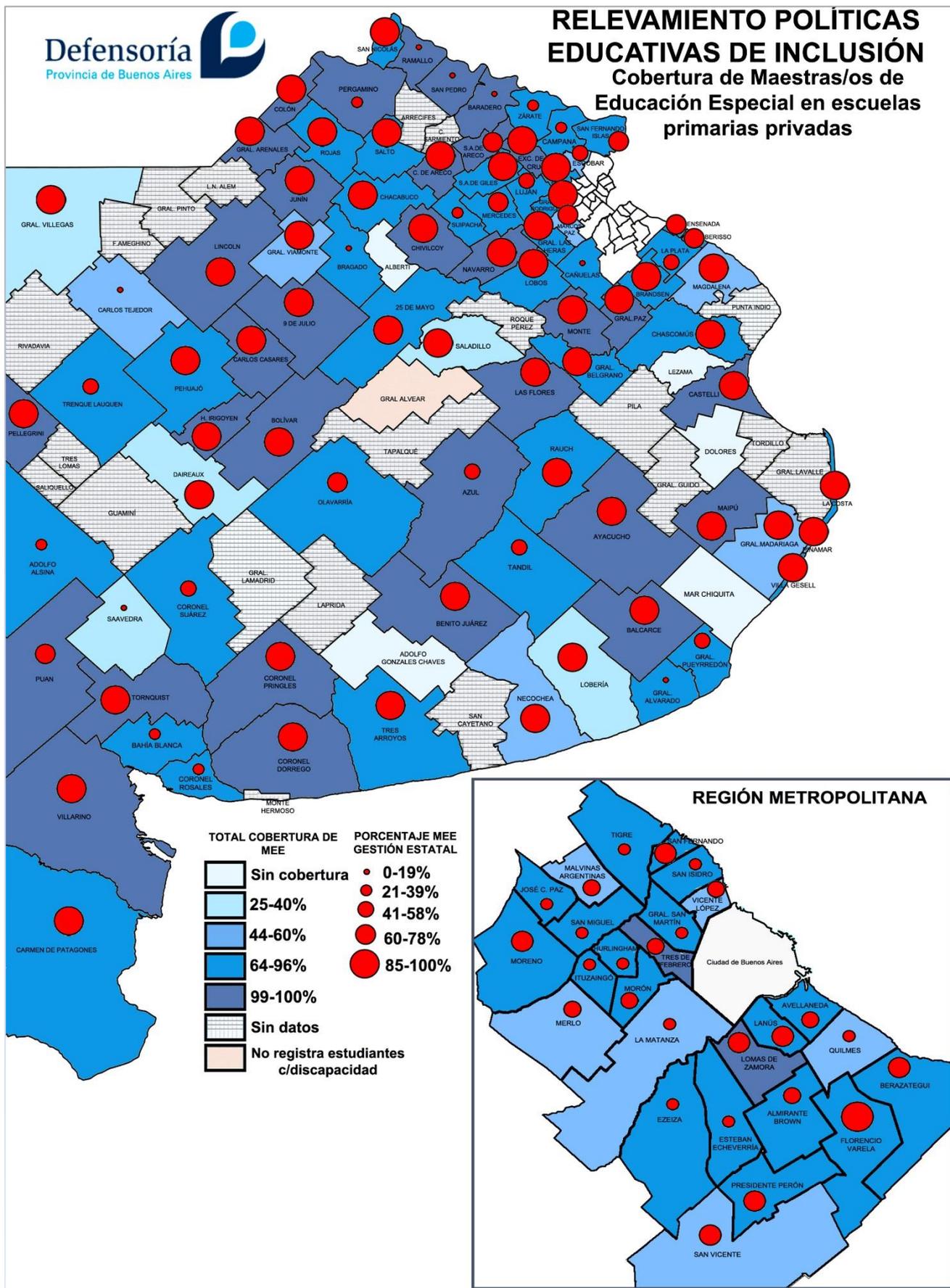
Anexo único: Mapas territoriales. Datos Distritales

1° Educación Especial



RELEVAMIENTO POLÍTICAS EDUCATIVAS DE INCLUSIÓN

Cobertura de Maestros/os de Educación Especial en escuelas primarias privadas

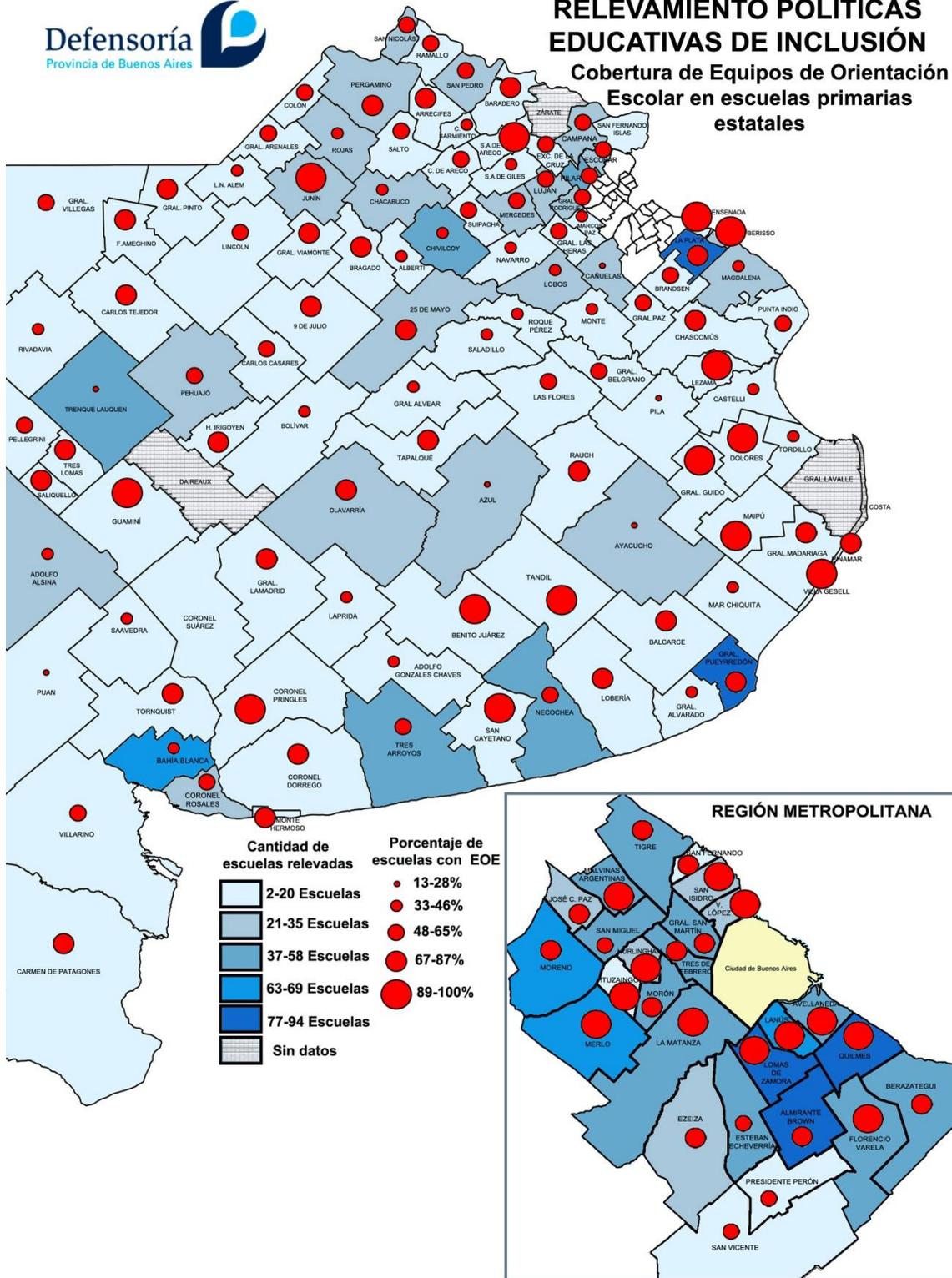


Equipos de Orientación Escolar



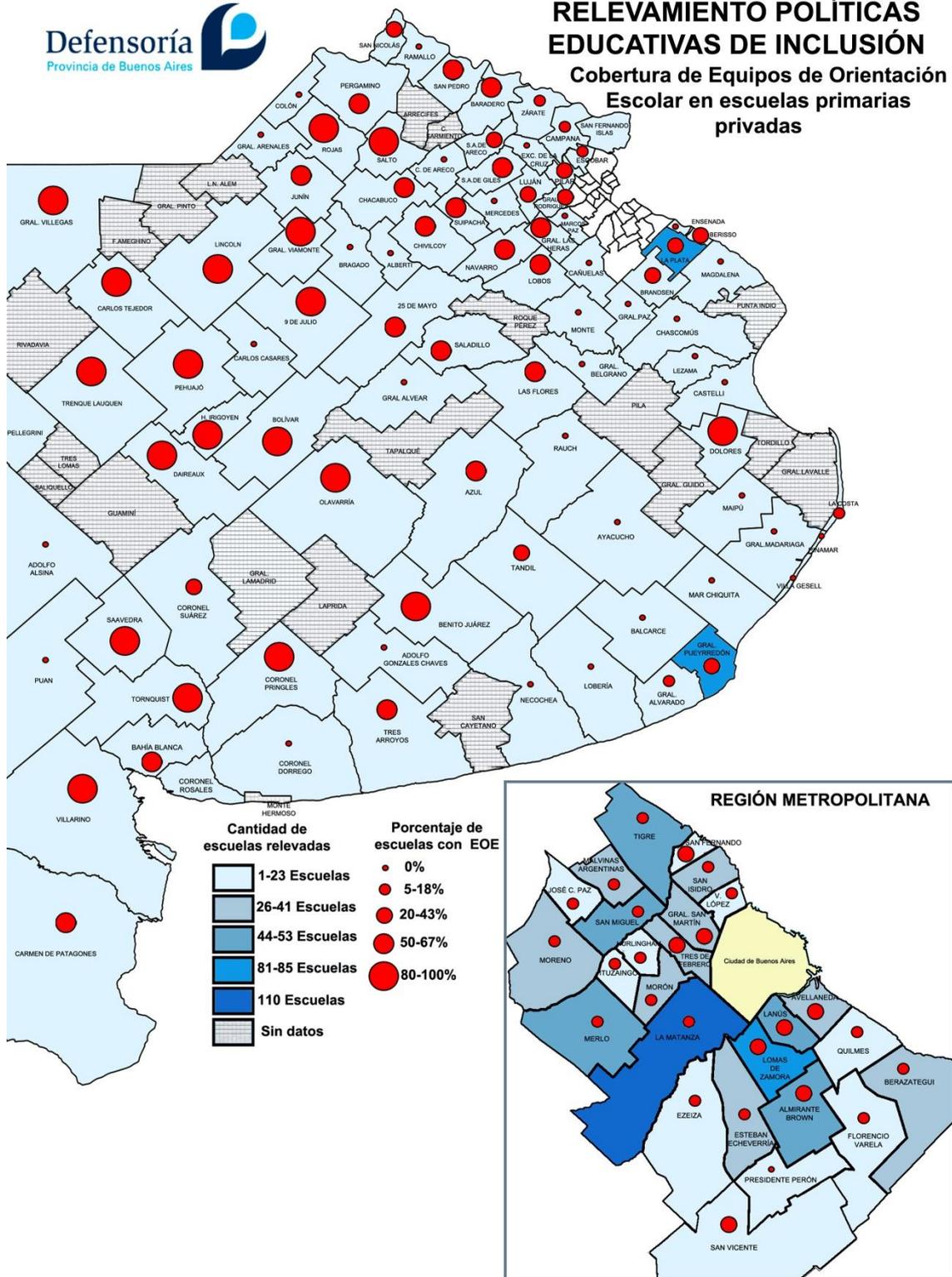
RELEVAMIENTO POLÍTICAS EDUCATIVAS DE INCLUSIÓN

Cobertura de Equipos de Orientación Escolar en escuelas primarias estatales



RELEVAMIENTO POLÍTICAS EDUCATIVAS DE INCLUSIÓN

Cobertura de Equipos de Orientación Escolar en escuelas primarias privadas



RELEVAMIENTO POLÍTICAS EDUCATIVAS DE INCLUSIÓN

Escuelas primarias estatales que no cuentan con Equipos de Orientación Escolar

